EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

EDICION POPULAR

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En París.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Lúnes 9 de Octubre de 1899

Año II — Núm. 431

NOTAS DE FENIX

Un dato respecto á lanas.

La fábrica de bolsas La Primitiva (Buenos Aires) hasta anteayer había comprometido 22 millones de bolsas; el año pasado en la misma fecha sólo había vendido 16 millones, el exceso de 6 millones de bolsas, demuestra que la cosecha próxima, que se presenta en inmejorables condiciones, será todavía superior á la presente, considerada grandiosa, y de la que todavía quedan de 350 á 400 mil toneladas que exportar.

∴

Los periódicos publican una interesante estadística de las proporciones que alcanza el divorcio en las diversas naciones europeas. Es obra naturalmente de un sabio, de uno de esos sabios rebuscadores tan abundantes en el extranjero, ratones de bibliotecas, polilla de los archivos, que gastan la vida en hacer números y combinaciones sin el menor resultado positivo.

La estadística ofrece una sorpresa á los lectores al determinar el país en que son más numerosos los divorcios. A cualquiera se le ocurriría que el país era Francia; pero... ahí está la sorpresa. La nacion en que son más frecuentes los divorcios es Suiza, la plácida Suiza que recuerda las delicias de la feliz Arcadia. ¿Quién había de pensarlo?

Los suizos se divorcian mucho. De cada mil matrimonios, al cabo de un tiempo determinado se deshacen legalmente cuarenta. Ilegalmente se deshacen muchos más.

Despues de la República Helvética, ocupa lugar preferente en la estadística, Francia, con veintiun divorcios por cada mil casamientos. A continuacion sigue (¡otra sorpresa!) Rumania, con veinte divorcios por cada mil matrimonios.

En la proporcion media de la lista aparece Alemania, donde los divorcios llegan á ser el 17 por 1000. El último rango corresponde á Inglaterra, que tiene una proporcion del 1 1[2 por 1000.

Habla tambien el sabio de las causas productoras del divorcio, y este capítulo no deja de ser interesante.

En Suiza el divorcio es originado, principalmente, por las debilidades femeninas, pero no se determina con violencias. Los cónyuges se convienen amistosamente, se separan sin ruido..., y aquí no ha pasado nada. O, como dicen otros: ¡Me alegro de verte bueno!

En Francia y en Rumania los procesos de divorcio se fundamentan casi siempre en las injurias y algunas veces en los golpes. En la primera nacion, el 12 por 100 de los divorcios es producido por el adulterio de la mujer; el 7 por 100 por el adulterio del marido.

En Suecia las causas de divorcio son múltiples: el abandono del marido ó de la mujer, el adulterio, los palos, las injurias... Véase el teatro de Ibsen.

Un contraste para terminar. En Francia, como en todos los países, el divorcio es solicitado casi siempre por la mujer. En Inglaterra ocurre lo contrario: lo pide siempre el hombre. ¿Cómo se explica esta singularidad? ¿Es producida por la excentricidad de los hombres ó por la ligereza de las mujeres?

El sabio no se atreve á despejar la incógnita.

∴

Un diario argentino da y comenta las siguientes cifras referentes á las garantías ferroviarias de aquel país:

Con la rescision de la del Trasandino, próxima á terminarse, el país habrá saldado definitivamente las cuentas que tenía pendientes con las empresas de ferrocarriles, en el concepto de garantías sobre el capital invertido en su construccion, franquicias otorgadas á manos llenas y sin control en una época de triste memoria.

Saldadas todas las cuentas de garantías y en poder de las empresas los títulos que obligan al país á enormes desembolsos para el servicio de sus intereses y amortizacion, conviene hacer pública la lesion enorme que ha sufrido la deuda externa de la República Argentina con la liquidacion de esas obligaciones, siquiera sea para que los gobernantes actuales y futuros no reincidan en el hecho patrocinando concesiones de la naturaleza de las que nos ocupan, casi siempre de efectos contraproducentes para las finanzas del país.

La nacion Argentina ha entregado ya á las empresas ferroviarias, que obtuvieron garantías $ 49.999.821 oro en títulos de 4 o[o interés y 1[2 o[o de amortizacion anual; 50.000.000 oro en números redondos.

El Tesoro Público paga por el servicio de esos títulos, por año, lo siguiente:

Cupon del 1.º de Enero..	$	1.000.000
Amortizacion.........	»	125.000
Comision del servicio....	»	5.625
	$	1.130.625
Cupon del 1.º de Julio ...	»	1.130.625
Total $ oro		2.261.250

Vése, pues, que solamente en el concepto de intereses el desembolso anual pasa de $ 2.000.000 oro, la amortizacion es de pesos 250.000 oro y ha de durar cerca de un siglo para llegar á su extincion.

Fuera de esto—para completar el balance ó liquidacion de esas obligaciones á las cuales la Nacion Argentina ha honrado con su pago íntegro—faltan aún emitir $ 8.500.000 oro para entregar á los ferrocarriles Central de Córdoba y Trasandino, lo que da un gran total de pesos 58.500.000 oro, suma colosal que se ha agregado en menos de cuatro años á nuestra enorme deuda externa.

∴

Tiene la palabra un corresponsal de un diario madrileño:

El suceso más sensacional de la actualidad en Lóndres, el escándalo del día, porque de un verdadero escándalo se trata, es la original exposicion de negros africanos instalada en Earl's Court, que ha tenido un extraordinario éxito.

Los negros estaban instalados con toda la propiedad «escénica» requerida, en una especie de aldea, fielmente reproducida de los modelos existentes en el Sur de Africa. Tal propiedad en los elementos accesorios y las cualidades peculiares á los individuos de la raza en la aldea avecindados, llamaron poderosamente la atencion.

Desde que se inauguró la Exposicion Sudafricana, la aldea de los matabeles fué el pabellon mas favorecido. Las señoras, sobre todo, quedábanse encantadas ante los bárbaros zulús, y compadecidas de ellos, les hacían largas visitas y les llevaban regalos y golosinas.

Tal favor llegó á alcanzar el pabellon de los negros, que la autoridad inglesa creyóse obligada á intervenir, y prohibió terminantemente la entrada á las señoras en la original aldea. Pero la órden llegó tarde, porque algunos negros habían desaparecido ya.

Uno de éstos era el príncipe Lobengula, jefe de la tribu. Seducido por los halagos y las golosinas de la señorita inglesa Ketty Yewel, perteneciente á una aristocrática familia se escapó con ella, refugiándose en un hermoso hotel que la enamorada miss posee en Eastbourne. Pocos días después se celebró el casamiento del raptado jefe negro con la seductora miss Tewel.

El príncipe Lobengula es un zulú de formas atléticas y hasta guapo, que constituía la nota mas saliente de la Exposicion.

La luna de miel del excéntrico matrimonio ha sufrido un eclipse por haber cometido una infidelidad el joven Lobengula. Parece que á los cuatro días de casado, el príncipe se escapó del hogar conyugal y se marchó á la aldea de donde fué raptado; sublevó á sus compañeros, y todos juntos salieron á los alrededores de la poblacion, donde trataron de acometer á cuantas señoras pasaron.

La autoridad intervino oportunamente; volvió á los negros á la aldea y al príncipe á su hogar y para prevenir una nueva hazaña, amenazó á este último con separarle de su linda esposa.

∴

Obsequiamos á los creyentes con estos trozos de un capítulo, cuyo origen es católico, denominado *En el país de los milagros*.

Un número cada año mayor de médicos acuden á Lourdes durante las épocas de peregrinacion é invade el famoso «despacho de comprobaciones», que está dirigido por otro médico de gran fama, el doctor Boissarie.

En cuanto al número de peregrinos, aumenta más cada día. Actualmente hay allí cerca de 30.000 peregrinos, llegados de los diferentes departamentos de Francia en los distintos trenos violeta, verde, azul y blanco—en el blanco sobre todo,—contándose entre ellos más de mil cien enfermos.

¿Cuántos de éstos se curarán? Este es el secreto del Señor. Ya se ha publicado la lista de los curados, que comprende no solamente los que el domingo anterior, en la visita al Santísimo Sacramento, creyeron sentir que una virtud dulcísima envolvía las más misteriosas palabras del Evangelio, y que del Cristo en la cruz enclavado salía como un divino soplo confortador, sino aquellos que, habiendo sido curados hace unos meses, acuden al «despacho de contestaciones» para hacer constar allí, previo el reconocimiento de los médicos encargados, que su curacion es completa.

En la actual peregrinacion los casos de curaciones más interesantes son los siguientes:

Señora de François, del barrio Popincourt: un tumor en el brazo derecho, cuyo tumor debía serle sajado á fin de mes. Desde el primer baño el tumor fué decreciendo notablemente y hoy ha desaparecido por completo.

María Antonieta Aubert, de París: úlcera estomacal y constriccion del exófago; tumefaccion visible exteriormente; sufrimientos atroces; imposibilidad de tomar alimento alguno. Al salir el domingo del baño desaparecieron los dolores. Hoy María Antonieta come en abundancia con gran apetito y fácil digestion.

Señorita Magdalena Voisier: úlcera en una pierna y enferma de la médula espinal. La anquilosis ha desaparecido. La enferma anda ya bien.

Señorita Leontina Portaillier, de Beziers: gastritis crónica y desde hace tres años una artritis aguda. No podía moverse. Cuando pasó el domingo la procesion del Santísimo, la enferma se levantó y siguió tras ella. Desde entonces está completamente bien.

Sor Ana, del Sagrado Corazon de María: úlcera en el estómago. Hacía tres meses ya ni comía ni andaba. Hoy marcha perfectamente y digiere con gran facilidad.

Es curioso el procedimiento que se sigue en el «despacho de contestaciones.» Llega el enfermo y declara que se cree sano, que está bien: el médico le registra escrupulosamente, y algunas veces ocurre que el enfermo padece una ilusion, en cuyo caso tiene que volver al año siguiente.

Las curaciones mas sorprendentes no se realizan en enfermos nerviosos, como han propalado muchos. Casos hay, como el de la condesa d'Eu, que deshauciada por los médicos de una úlcera estomacal, anduvo tres años llevando su dolor por las mas famosas consultas de París, Berlin y Lóndres, sin conseguir nada. Y en cambio, á los tres baños que se dió en la piscina de Lourdes, curóse completamente.

Se citan, ademas, otros admirables casos de curación. Tuberculosos, anémicos... toda una clínica, han encontrado la salud en las aguas milagrosas de Lourdes.

Fénix.

Traccion eléctrica

Dice la prensa que la Junta E. Administrativa ha despachado favorablemente la propuesta hecha por el señor Colladon en representacion de un sindicato, para cambiar en algunas líneas de tranways de esta Capital, el motor actual de sangre, por el eléctrico.

Sería un progreso que aplaudiríamos de todas veras por que es exigido desde hace tiempo por el adelanto material de Montevideo.

Sin embargo algo falta resolver todavía para que la negociacion se termine y se realice la mejora.

Aprovechando esa circunstancia vamos á hacer algunas observaciones que juzgamos oportunas.

Segun nuestras noticias, la nueva empresa además de alumbrar las calles y caminos por donde corran sus carruajes, dará á la Municipalidad, un tanto por ciento del producto bruto ó sea del importe de boletos expendidos por pasajes y carga. En cambio pide explotar las líneas durante 75 años.

Como la Junta E. Administrativa no se encuentra autorizada por la ley para otorgar ese plazo, parece que solo ha acordado el de 25 años que es el máximun de que dispone, debiendo, por los otros 50, presentarse el señor Colladon al C. L. solicitándolos.

Ahí está el punto negro del asunto. «¡Tres cuartos de siglo de concesion!»

Por mas que el cambio de vía permanente y de tren rodante, que es indispensable, así como el de otras instalaciones, sea motivo de grande gasto que no se crea poder resarcir en corto plazo, creemos que una ampliacion que «triplica» el de la ley actual, no será otorgado por el Cuerpo Legislativo.

Para opinar así no hacemos hincapié en las vulgares razones que para dar ó negar una concesion suelen aducirse, fundándose en si va á ganar mucho ó demasiado el concesionario.

No. Gane en buenhora el que aporta un progreso, gane en buenhora una fortuna—A la par de él mas ganará el país con los beneficios que de tal hecho fluyen.

Pero no condenemos al pueblo al estacionamiento en un sistema de traccion, que si hoy representa un adelanto, mañana puede ser modificado, ó superado por otro nuevo y que no podremos aplicar por que durante 75 años estaremos obligados á no pedir cambio alguno.

No descontemos así imprudentemente el porvenir, en una época en que los descubrimientos científicos se suceden sin tregua, adelantando siempre.

No lo hagamos en las vísperas de una Exposicion mundial de la que se esperan maravillas dignas de cerrar el siglo de los progresos que termina, para comenzar el otro que debe tratar de superarlo.

No lo hagamos, cuando ya asoma como aurora una nueva fuerza capaz de transformalo todo, reemplazando acaso con ventaja á la electricidad misma: «el aire, convertido en líquido ó en sólido.»

Algunas experiencias empiezan á ensayarse y en ellas ha asombrado el poder de esa nueva fuerza que hay que domar para aplicarla en bien de la humanidad, como antes se domó el rayo para convertirlo en brazo obediente de la industria y en factor poderoso de los adelantos materiales de los pueblos y hasta de alivio para los padecimientos del hombre.

Puede salvarse el inconveniente estableciendo «la renovacion de la concesion por decenas ó quincenas de años», á fin de dar cabida á las mejoras ó cambios de sistema, segun lo aconsejen los progresos que la industria mientras tanto realize; y estipulando que si la empresa no aceptase las nuevas condiciones, habría derecho para expropiarle la concesion mediante el pago de su importe, que se calcularía desde ya, y sería proporcional al tiempo transcurrido cuando se verificase la expropiacion.

Así no habrá temor de que durante «tres cuartos de siglo», nos veamos privados de los adelantos, que ellos realize la industria, ni de que quedemos rezagados en el camino que otros pueblos recorran.

Entendemos tambien que entre las líneas que deben cambiar de traccion se halla la del Reducto, cuya concesion está caducada, segun la Junta E. Administrativa lo sostiene, y al incluirse en el nuevo permiso se otorga como nueva concesion, que bien merece alguna ventaja para el Municipio.

Deploramos que no se aproveche esta oportunidad para extender el recorrido de las líneas de tranways, á fin de llevar sus beneficios á otras regiones hoy privadas de ellas y que se valorizarían con su llegada.

Pero nada de esto trata por ahora la nueva empresa y ahí quedan abandonadas al aislamiento, hermosas zonas del departamento de la capital.

El plazo de 75 años y demás condiciones que se otorguen á una empresa, vendrían, por decirlo así, á formar jurisprudencia en la materia, y serían á manera de una ordenanza municipal sobre tranways, porque fuera irritante injusticia no conceder lo mismo á las demás empresas que existen hoy en Montevideo y solicitasen tambien el cambio de traccion,—para adoptar la eléctrica.

De modo que hecha la concesion en los términos en que la solicita el señor Colladon, quedaría condenado Montevideo á no poder adelantar en su sistema de traccion de tramways durante «tres cuartos de siglo».

Bien hace pues nuestra Municipalidad en no recomendar que, en las condiciones solicitadas, se acuerden mas de 25 años de concesion.

Esperamos que el cuerpo legislativo no ampliará tampoco ese plazo y que solo concederá la renovacion de concesion por «decenas de años», tal como antes lo hemos expresado, ó de modo que permita introducir los adelantos que vayan haciéndose en la vialidad y locomocion urbanas.

Tan juiciosa prevencion no puede ser resistida por ninguna empresa, porque responde tambien á sus propios intereses.

Meliton Gonzalez.

DE ITALIA

El ultimo oratorio del maestro Perosi—La opinion de uno de los principales críticos italianos—Causa de los presuntos cómplices de Acciarito—El negro Mustafá y sus dos esposas ante el tribunal—Escenas cómicas.

Roma, Setiembre 15.

En la catedral de Como se ha estrenado el último oratorio del maestro don Lorenzo Perosi, titulado «Il natale del Redentore.»

He aquí como lo juzga uno de nuestros buenos críticos musicales:

«Con este trabajo el abad músico empieza á despojarse de sus atavíos excesivamente relumbrantes de «fenómeno artístico», para reemplazarlos con los más humanos y más severos del artista. Los indicios del cambio son numerosos, pero hay que buscarlos no en los preparados entusiasmos ni en el hábil patrocinio del partido al cual el afortunado abad pertenece, sino en la obra de don Lorenzo Perosi.

«Il Natale del Redentore» gustará á la gran masa del público menos que los oratorios anteriores; en cambio, gustará más á los entendidos y á las personas de buen gusto, dominados hasta ahora por la indisciplinada fecundidad perosiana y por los gritos de admiracion de la muchedumbre arrebatada.

«Il Natale» no es obra perfecta: carece de la originalidad y hasta de aquellas llamaradas geniales que de vez en cuando asoman en los trabajos precedentes; esto no obstante, es el mas noble de todos, imprime un nuevo rumbo de seriedad á la produccion de Perosi, marca, en fin, una faz en la vida del artista.

«Don Lorenzo Perosi tenía necesariamente que concentrarse en sí mismo; despues de apoderarse de la celebridad, con un arranque impetuoso, que puede parangonarse solo con la fortuna de Mascagni, ha comprendido que, persistiendo en el mismo tono, podía, es cierto, seguir llenando de público—estaba por escribir «profanando» —todas las catedrales de Italia, pero que su dignidad y su carrera artística estaban decididamente comprometidas. Por esto se ha detenido, y ha hecho muy bien. Porque la obra de un artista en nuestro tiempo se halla sometida á todos los exámenes y á todas las discusiones, y si no posee los caracteres de la vitalidad, si no responde á ciertas especiales leyes de hermosura, concluye por hundirse en el olvido, sin que ninguna habilidad de la «réclame» logre detener su caída.

«Volviendo á Perosi: ¿cuál de sus oratorios, que, sin embargo, levantaron tanto ruido, prefiere desafiar el tiempo? ¿Existe en nosotros el imperioso deseo de volver á oirlos para consuelo de nuestro espíritu y por necesidad de nuestra educacion?

«Las contestaciones no pueden ser más que negativas, y lo serán tambien por «Il natale del Redentore», con la excepcion de que en este oratorio la personalidad del artista se afirma de una manera indiscutible, su talento aparece límpido y consciente y las esperanzas en el jóven maestro se consolidan tambien en los á quienes chocaron las intemperancias de los glorificadores y ese carácter comercial que se vislumbra en todos los trabajos de don Lorenzo Perosi.

«¿Por qué «Il natale del Redentore», aunque marca un progreso en el arte del músico, no es vital?

«Las razones son muchas y todas graves. La principal, que parecerá extrañísima en un sacerdote, consiste, segun mi criterio, en que don Lorenzo Perossi no ha *sentido* su tema, ó, si lo ha sentido, ha sido en forma inusitada y errónea, esto es, mediante una sensacion de tristeza.

«La sencilla, divina y retozante poesía que fluye de la Navidad se refleja muy pálidamente en el oratorio, así en la anunciacion del ángel á María, como en el relato del nacimiento hecho por el historiador, y en los coros que exaltan la grandeza del Señor. Prevalece, en cambio, un sentimiento de ternura elegíaca, una suavidad de idilio en la que brillan destellos de lágrimas. Inútilmente en este oratorio se espera la Navidad, el instante del nacimiento: la orquesta comenta, describe, pinta; las voces, aisladas ó entrelazas, le levantan sobre el tejido orquestal; los temas se funden y se desarrollan ora con gracia y ora con amplitud, pero el esperado momento no aparece: se ha perdido por entre los comentarios, ha sido ahogado por los trozos orquestales. Figuraos, en resumidas cuentas una dulce y hermosa cara femenil, pero sin ojos un drama, en el cual las escenas desfilan con mas ó menos interés, pero sin que aparezca la causa ó el hecho determinante de la catástrofe; una día primaveral perfumado, pero con el cielo envuelto en la neblina.

«Todo esto puede depender tambien de la forma en que ha sido compuesto el *libretto* del oratorio; pero, desde que su autor es el mismo don Lorenzo Perosi, tenemos que ratificarnos en la idea de que él no ha sentido el verdadero carácter de la Navidad, conforme á la tradicion y al latido de los corazones cristianos. Se dice que Perosi ha querido preludiar á la tragedia del Calvario. pero ¿por qué eligió para ello un suceso bienaventurado, ó cuando menos, porqué no localizó el presentimiento funesto en un solo pasaje del oratorio?

«Esta carencia del carácter de Navidad, no compensada por la esquisita Pastoral de la «Notte tenebrosa» ni por otros trozos, quita mucha eficacia al trabajo, que resulta inorgánico, fragmentario, y á veces tambien prolijo.»

La vista de la causa que se sigue á los presuntos cómplices de Acciarito, aquel que atentó contra la vida del rey Humberto, ha sido fijada para el día 19 de Octubre próximo, ante la Corte de Assise presidida por el caballero Liuzzi.

La defensa sigue á cargo de los mismos abogados que patrocinaron á los acusados en las audiencias anteriores, cuyo curso fué interrumpido por el incidente causado por las consabidas discrepancias con el tribunal.

Ocupará el escaño del ministerio Público el fiscal caballero De Lollis, habiendo sido ascendido su antecesor el caballero Tofano.

Reina en el público grande espectativa por este asunto, que tan mal parada deja á la direccion del establecimiento penal en que Acciarito está cumpliendo su condena, debido á las graves revelaciones que son del dominio público.

Y á propósito de causas:

Extraordinariamente cómica ha resultado la vista del proceso que se ha seguido ante el tribunal de Florencia á un negro, cierto Mustafá, hijo de Aluan de Bagdad, y á sus dos esposas Rumia y Mariam, negociantes ambulantes, procedentes de Africa y acusados de un sin número de robos en las casas de comercio de media península Esos tres secuaces del Coran, bajo pretextos de cambiar algunas monedas de oro en papel, se metían muy humildemente en las tales casas de comercio y, aprovechando un momento de descuido de sus dueños, escamoteaban todo lo que caía bajo sus ágiles manos. El primer acto de prestidigitación estaba á cargo de Mustafá, luego Rumia y Mariam ocultaban con mucha destreza la «rez furtiva» bajo sus polleras, donde tenía cabida todo un emporio de artículos enciclopédico.

Durante la audiencia hubo escenas amenísimas. Mustafá se puso de rodillas y así se arrastró hasta los pies del presidente del tribunal, invocando su clemencia con alaridos ensordecedores y golpeándose el pecho desesperadamente. Rumia echó una perorata á los miembros del jurado, enseñándoles á un hijito suyo, especie de muñequito negro que, á cada ademan de la madre, chillaba como un ratoncito, y por fin Marian, que es mujer muy vistosa, repartió expresivas guiñadas como si quisiera sobornar á medio mundo con sus gracias etiópicas.

Excusado es agregar que ni el jurado ni el tribunal entendían jota de toda aquella verbosidad, pues el intérprete se limitaba á traducir las contestaciones que correspondían á las preguntas del presidente.

El veredicto condenatorio causó otra escena de profunda desesperacion.

E. Arrifacci.

Sociales

Se celebró ayer en el Prado la anunciada fiesta organizada por la comision Permanente del Hortus Conclusus, y que era á beneficio de esa obra católica que se está construyendo en Palestina.

De los ochenta palcos que se habían improvisado en el local destinado al corso de las flores, solamente seis estaban ocupados por las familias de Howard, Gallardo, Ungo, Requena y García y varios jóvenes.

De la Comision Permanente del Hortus Conclusus que, como se sabe es compuesta por las señoras Bernarda A. de Howard, Elmira G. de Suarez, Carolina Muñoz de Ferreira, Matilde Frías de Nin, Urbana R. Garay de Arteaga, Mercedes M. de Linares, Cármen H. de Gradin, Antonia Garzon, Margarita G. de Ungo, María V. de Perez Montero, Jorgelina F. de Suarez Perez, Ema M. de Piera, Elisa C. de Castells, Laura C. de Castells, Ana V. S. de Piera, Primitiva V. de Escalante, Rafaela O. de Diaz Ramirez, Alejandrina C. de Arrúe, Rosario S. de Silva, Angela C. de Grünwald, Sara Silveira, Sofía Muñoz solamente vimos á las señoras de Howard, de Piera, de Grünwald y de Ungo; y de la Comision de Vigilancia compuesta de cerca de ochenta caballeros se presentaron los señores Alejandro Shaw, Justo J. Mendoza y Luis Piera (hijo).

Damos á continuacion una lista completa de las familias que vimos en el Prado:

Cuestas, Perez Gomar, Terra, Somalo, Luengo, Wilson, Testasecca, Martinez Lamas, Solari, Buxareo, Tezanos [Z.], Moratorio [J F.], Martins, Viale, Echevarrito, Vaz Ferreira, Lavalleja, Braga, Sosa Diaz, Brizuela, Rey, Puig, Piñeyrúa, Estrazulas, De la Vega, Talice, Piera, Garabelli, Carve, Ayala, Granwell, Shaw, Salvañach, Ramirez, Reyes Cadenas, Muñoz, Winterhalter, Marexiano, Risso, Frávega, Saavedra, Vigil, Basañez, Peixoto, Morales, Avegno, Illa, Lafone, Iglesias, Pareja, Martinelli, Arteaga C., Aréchaga, Sosa Diaz, Piera, Etcheverry, Etchegaray, Gjorello, Danero, Mayo, Juncosa, Staricco, San Roman, Munús, Cherrutti, Piffaretti, Salvatini, Galiano, Rolettí, Barattini, Perruchietti, Caviglia, Ilarraz, Trabucatti, Scandroglio, San Martin, Canessa, Melo, Montaldo y Pou.

. Con destino á Buenos Aires en viaje de placer se ausentarán el jueves de la corriente semana las señoritas Mercedes y Sofía Morales y Luisa Etchebarne.

. En el vapor La Francia llegará hoy con procedencia de Barcelona el señor Domingo Jaunzollo.

. Esta noche el señor Augusto Dupont ofrecerá en su casa una interesante tertulia á sus numerosas relaciones.

. El señor Héctor Bosch del Marco, secretario de la jefatura del departamento de Flores, se encuentra desde ayer de paseo en esta capital.

. Sigue muy mejorada de su enfermedad la señorita Matilde Muró.

. El señor Raul de Amaral primer secretario de la Legacion del Brasil entre nosotros, ha dispuesto que el miércoles á las 10 a. m se rece en la Metropolitana una misa por el eterno descanso de su hermano Oscar, fallecido hace ocho días en París.

. El enlace del doctor Arturo Garabelli con la señorita Ema Marexiano ha sido fijado para el 9 de Noviembre próximo.

Este acto será festejado con una tertulia en casa de la desposada.

. Con motivo de la baja de alquileres, se nota este año escasez de quintas en los alrededores de Montevideo, para alquilarse en la próxima estacion veraniega.

Por aquella causa son muchas las familias de la capital que proyectan residir este verano en Santa Lucía, Sayago, Peñarol que ofrecen frecuentes y rápidas comunicaciones con Montevideo.

Varias noticias

Del señor Dalmiro Felippone

Señor Director de El Siglo—El Superior Gobierno ha proveido en mi reclamacion respecto al apercibimiento de que se me hizo objeto con motivo del desfalco de fondos en dos agencias de venta de papel sellado y timbres, «que se esté á lo resuelto», vale decir, desestimando mi reclamacion, y para justificar su resolucion manda publicar el informe del señor *Contador* Inspector de Oficinas, que motivó el apercibimiento reclamado.

En el informe lo único que hace referencia á mi persona es lo siguiente: «La causa de los hechos ocurridos (los desfalcos en dos agencias de timbres) ha dependido en concepto del infrascripto, de no ponerse en práctica lo preceptuado en el inciso 3.º del art. 63 del Reglamento Orgánico de la Direccion de Impuestos Directos.»

«La vigilancia y cumplimiento del Reglamento, por todas las oficinas que dependen de la Direccion, es del resorte de la Sub Direccion, segun lo prescribe el inciso 4.º del art. 8.º del mismo.»

Cúmpleme observar, que hay en esas referencias del informe algo más que una interpretacion equívoca de los artículos que se citan; una falsedad manifiesta que no puede sino ser intencionada y malevolente.

El inciso 4.º del art. 8.º del Reglamento Orgánico de la Direccion de Impuestos Directos, no concede al Sub-Director la vigilancia y cumplimiento del Reglamento en *todas las oficinas que dependen de la Direccion como el señor Inspector lo afirma*, sino la inspeccion inmediata de las tareas de las secciones en que se divide la Direccion; y las secciones en que se divide la Direccion, son las que se determinan en el mismo Reglamento, instaladas todas en el mismo local de la Direccion.

Las agencias fuera del asiento de la Direccion están regidas por disposiciones especiales que forman un título separado; el título 8.º.

Basta reproducir el inciso 4.º del art 8.º á que se refiera el señor *Contador* Inspector en su informe para comprender que la inspeccion que está encomendada al Sub-Director, *es la inmediata interna de las diversas secciones en que se divide la Direccion dentro de la oficina misma y no la de sus dependencias en el exterior*.

«Inciso 4.º—Le incumbe (al Sub-Director) la inspeccion inmediata de las tareas de las diversas secciones en que se divide la Direccion de Impuestos Directos, y vigilar que los señores empleados se encuentren en sus puestos en las horas reglamentarias del servicio, dando cuenta al Director de las faltas de asistencia para solicitar la resolucion del caso.»

La segunda parte de este inciso demuestra de una manera inequívoca, que la vigilancia cometida al Sub-Director no traspasa los límites de la Oficina General; y como no tengo otro recurso que apelar á la conciencia pública, ante ella expongo el fundamento que tengo para continuar creyendo que no he merecido el apercibimiento de que he reclamado, sin alcanzar el resultado que debía esperar.

Agradeceré al señor Director de El Siglo quiera publicar estas líneas.—*Dalmiro Felippone.*

Tranvías eléctricos

Segun los informes que se nos trasmiten se ha producido un considerable descenso en el entusiasmo desarrollado por la perspectiva de la instalacion casi inmediata de la traccion eléctrica en esta ciudad.

Habiéndose ocupado la Junta de las condiciones de la concesion ha introducido tales reformas en ella que el representante del sindicato inglés, alarmado en grado superlativo ha comunicado á Londres las nuevas condiciones establecidas.

Cree dicho representante que las exigencias de la municipalidad implican tales sacrificios para la empresa que no podría realizarse el cambio de traccion sino en condiciones muy ruinosas para la compañía, la cual en la reforma tiene que invertir un capital de un millon de pesos.

Por lo pronto no parece aventurado establecer, que dado el giro de las cosas, quede aplazado el pensamiento del cambio de traccion actual en las líneas de tranvías de la Empresa Comercial de Tranvías indefinidamente.

Por lo pronto quedaría escaso tiempo para decidir el desembarque aquí de los materiales en viaje para traccion eléctrica á fin de acelerar los trabajos del cambio para que en todo el mes de Enero próximo pueda el tren eléctrico llegar á los Pocitos.

Peligro para la salud pública

Señor director:—Aproximándose la época en que deben extremarse las precauciones higiénicas, tanto mas necesarias por las epidemias de Portugal, Brasil y Paraguay en este año y cuyas procedencias sufren rigurosas cuarentenas en Montevideo, deben removerse entre nosotros todos los peligros contra la salud pública. En el Reducto, centro poblado y frecuentado por gran poblacion, existen aguas estancadas, sin salida, con materias orgánicas y vegetales en descomposicion que perjudican al vecindario.

En la quinta de la sucesion de don Antonio Paz, al lado de la de los P. P. Franceses de la Familia Cristiana y en frente de la del señor Guillemette existen lagunas que despiden miasmas y constituyen un peligro para todo el vecindario. La Direccion de Salubridad debe tomar medidas enérgicas é inmediatas para hacer desaparecer aquel foco de infeccion. La salud y tranquilidad del vecindario así lo exigen.—N. N.

Zonas departamentales

La Junta E. Administrativa de Maldonado, contestando la circular telegráfica del Ministerio de Fomento de fecha 18 del mes pasado manifiesta que ha dividido al departamento en las cuatro zonas siguientes:

Zona A—(Solís Grande)—Por el N. arroyo del Sauce, desde el abra de Castellanos hasta su desembocadura en el arroyo de Mataojo, y este arroyo hasta su confluencia en Solís Grande. Por el O. el arroyo Solís Grande hasta su barra en el Rio de la Plata. Por el E. las faldas Oeste de la Sierra de las Animas hasta el camino nacional, éste hasta el que saliendo de la Punta de la Sierra vá á Piriápolis y el que pasa por éste viniendo de Pan de Azúcar al Puerto del Inglés, y por el S. el Rio de la Plata.

Zona B - (Parte Sud) — Por el N. camino seccional que pasa por la picada de Rodriguez en el arroyo Pan de Azúcar hasta empalmar con el camino nacional de San Cárlos; este camino y el que pasa por el abra de Perdomo; el que de ésta sigue por el paso de la Palma en el arroyo de Maldonado (Mataojo) y pasa por las cuchillas Altas hasta el paso Dutra en el arroyo de San Cárlos (arroyo Carapé); el mismo camino que pasa al S. de la punta de la Sierra de las Cañas hasta el paso de Rodriguez en el arroyo José Ignacio y camino nacional que pasando por éste vá á Rocha hasta el paso real de Garzon; por el Este el arroyo y laguna de Garzon; por el Oeste el arroyo de Pan de Azúcar desde la picada de Rodriguez hasta el paso de Barbachan; el camino que de éste vá al Puerto del Inglés y el S. el rio de la Plata.

Zona C—(Valle del Aiguá)—Por el N. O. el arroyo del Aiguá desde la picada de doña Ignacia Muniz hasta su confluencia en el Alférez; por el E. la Sierra de la Coronilla desde la referida picada en una línea que siguiendo las faldas occidentales de la Sierra vá á terminar en el Paso de las Talas del Alferez y este arroyo hasta su confluencia con el Aiguá.

Zona D—(Terrenos de la Sierra)—Por el N. el abra de Castellanos desde su entrada Oeste, sierra del Carapé en sus límites con el Departamento de Minas; por el Nord Oeste el arroyo del Aiguá desde sus nacientes hasta la picada de doña Ignacia Munis y la falda occidental de la Sierra de la Coronilla hasta el Paso de las Talas del Alférez; por el E. el arroyo del Alferez desde sus nacientes hasta el Paso de las Talas, el arroyo Garzon hasta el paso real; por el S. el camino nacional que pasa por la Punta de la Sierra de las Animas hasta encontrar el que vá á Piriápoles, de éste hasta empalmar con el que va de Pan de Azúcar al Puerto del Inglés pasando por el costado Este del Cerro de Pan de Azúcar; éste último camino hasta el paso de Parbachan en el arroyo de Pan de Azúcar, el arroyo de este nombre hasta la picada de Rodriguez, el camino seccional que pasa por esta picada hasta empalmar con el camino nacional que vá á San Carlos, el camino nacional, el que pasa por el abra de Perdomo siguiendo por el paso de la Palma en el arroyo de Maldonado; las cuchillas altas, paso de Dutra en el arroyo de San Carlos, punta de la Sierra de las Cañas hasta el paso de Rodriguez en el arroyo José Ignacio, de éste siguiendo el camino nacional que vá á Rocha hasta el paso real en Garzon:—y por el O. la falda occidental de la Sierra de las Animas, desde el abra de Castellanos hasta encontrar el camino nacional que pasa por la punta de la Sierra antedicha.

El precio medio por hectárea en esas cuatro zonas ha sido calculado por la Junta en la siguiente forma:

Zona A—$ 12 por hectárea.
Zona B—$ 10 por hectárea.
Zona C—$ 9 por hectárea.
Zona D—$ 5 por hectárea.

El doctor Gregorio Rodriguez

Numerosas manifestaciones de aprecio y simpatía ha recibido el doctor Gregorio Rodriguez con motivo de su designacion para el cargo de ministro de Fomento.

Considerable número de ciudadanos de todos los partidos han acudido á su domicilio á felicitarle ó le han enviado tarjetas, cartas y telegramas con el mismo objeto.

El doctor Rodriguez no ha querido acceder á la publicacion de las manifestaciones escritas que obran en su poder, ni aun siquiera á publicar las cartas y tarjetas recibidas, de ciudadanos de los distintos partidos, que pueden considerarse mas importantes por la posicion política que ocupan, demostraciones todas que agradece profundamente y que, segun dice, le imponen con mas fuerza el compromiso moral de consagrar toda su voluntad y todas sus aptitudes á secundar la accion patriótica del señor Cuestas en el gobierno.

Hé aquí ahora la nota que el doctor Rodriguez dirigió á la Cámara de Representantes de que formaba parte recabando la vénia para aceptar el ministerio y la nota en que se le comunica haber sido concedida:

Montevideo, Octubre 7 de 1899.—H. Cámara de Representantes.—El P. E con fecha de ayer, se ha servido honrarme, designándome para desempeñar la cartera de Fomento.

Dispuesto como me hallo, á aceptar ese cargo, recurro ante V. H. pidiéndole se digne acordarme la vénia respectiva, segun los preceptos del artículo 31 de la Constitucion de la República.

Saludo á V. H. con toda consideracion y respeto. — *Gregorio L. Rodriguez*, representante por Montevideo.

Honorable C. de Representantes.—Montevideo, Octubre 7 de 1899.—La Honorable Cámara de Representantes que presido, en sesion de hoy ha acordado á usted la vénia preceptuada por el artículo 31 de la Constitucion de la República, para aceptar el cargo de ministro secretario de Estado en el departamento de Fomento.

Lo que tengo el honor de comunicarle, felicitándole á la vez por la distincion muy merecida que ha recibido de S. E. el señor Presidente de la República.

Saludo á usted con mi particular consideracion y aprecio.—*José Saavedra*, presidente.—*Manuel García y Santos*, secretario, redactor.

Al señor doctor don Gregorio L. Rodriguez.

Militares

Los cadetes funcionantes—Volvemos á insistir, bien á pesar nuestro, sobre la necesidad de la supresion de los impropiamente llamados *cadetes funcionantes*, que como oficiales prestan sus servicios en los cuerpos del ejército y en reparticiones militares.

Hace algun tiempo publicamos un artículo referente al asunto que nos ocupa y llamabamos la atencion del señor ministro de la Guerra, para que interviniera en la cuestion que motivaba el suelto é hiciera cesar para siempre ese método irregular é improcedente, implantado por la costumbre en el ejército y que no tiene otra explicacion que la proteccion mal entendida.

Pero, como advertimos una censurable inaccion é indiferencia con respecto á nuestras justas observaciones y ademas, habiéndonos cerciorado que el resultado de ellas en algunas reparticiones ha sido negativo, esto es, que se ha aumentado el número de los «titulados cadetes funcionantes», no podemos menos que insistir nuevamente, como así mismo proseguir con el tema de este suelto, hasta colmar nuestros deseos que son á no dudarlo, los de la comunidad entera, rompiendo de este modo con esa práctica absurda, sin justificacion é hija solo del poco amor y respeto que profesan á su carrera, los que tan facilmente confieren cargos de alguna responsabilidad militar en el ejército.

Debe entenderse que las responsabilidades contraidas por los jefes y oficiales al aceptar la espada y entrar en la esfera de los superiores en el seno del ejército, son por demás sérias y grandiosas para que tan gratuitamente se dispensen prerrogativas no previstas y que afectan de un modo directo al prestigio de la institucion armada.

Es doloroso por cierto que se desconozcan los principios de la buena organizacion y doloroso á la vez, la pasividad notoria de los que tienen en sus manos el adelanto progresivo de la institucion, como así mismo la indiferencia de las autoridades respectivas ante el desconocimiento de los mas elementales principios del órden y la poca sujecion á las reglas establecidas en los reglamentos y leyes de la materia.

En los Tribunales Militares, Juzgados de Instruccion, Batallones y Regimientos existen *cadetes con espada* usurpando los puestos que legítimamente corresponden á los oficiales, bajo el punto de vista del derecho y competencia.

¿No existen acaso oficiales disponibles en el escalafon del Ejército?

¿Habrá tan pocos oficiales que no alcancen á llenar los cuadros en los cuerpos ó en las reparticiones militares?

Creemos que ese elemento existe en gran número para que tenga que echarse mano de los *cadetes funcionantes* para cubrir vacantes y muchos de aquellos que hacen honor á la carrera por sus condiciones intachables.

Marchando en la forma que se hace en nuestro ejército, no alcanzaremos jamás la formacion regular de nuestras tropas y los jóvenes oficiales amantes del estudio y del progreso se estrellarán contra la decision infundada de los refractarios al adelanto militar y á la observancia de las reglas científicas del arte militar moderno; en una palabra, á la aplicacion de las deducciones de hechos prácticos que los superiores palparon y observaron en la guerra y que hoy desconocen muchos de ellos dudando así hasta de su propia conciencia cuando cooperaban en conjunto á un fin determinado.

Nuestro código militar exige para obtener el legítimo derecho al uso de la espada como oficial del ejército, la satisfaccion á ciertas cláusulas especiales, los años de servicios indispensables ó la conclusion de sus estudios en nuestra Academia G. Militar.

La mayoría, por no decir todos, de los titulados «cadetes funcionantes» no llenan estos requisitos y en consecuencia corresponde su eliminacion y en caso de que estos tuvieran una decidida vocacion por la carrera de las armas, se les permitirá el ingreso á ella en la forma que lo determina el art. 8.º del Código Militar los que no fueran soldados y á sus respectivos cargos los que fueren clases en las filas.

Procediéndose en esta forma la institucion militar conservará siempre su honrosa reputacion ante el pueblo y á la vez, los miembros de aquella harán un verdadero culto de la mision que les está encomendada.

La negligencia absoluta en la observancia de los preceptos de la buena organizacion, significa el derrumbe y el desmembramiento general de la obra del adelanto militar. De manera que, debemos congregarnos para unificar nuestros esfuerzos y obtener una base sólida como punto de partida de las reformas que son necesarias implantar en nuestro ejército, que no posée aun los más elementales conocimientos que se requieren para cumplir debidamente su cometido.

Es necesario pues, concluir con estas prácticas absurdas y rutinarias atribuciones, que vienen á perjudicar los intereses de la colectividad y entorpecer el noble propósito de los buenos militares, de educar é ilustrar al ejército.

Esperamos que se atenderán nuestras indicaciones, y de este modo, entraremos en una série de adelantos benéficos para la patria y la carrera.—Montevideo, Octubre 3 de 1899.—*Metralla*.

DE LA CAMPAÑA

Mercedes

Copiamos de *El Diario*:

El Asilo de Huérfanos de esta ciudad ha recibido en estos días un donativo de cien pesos hecho á nombre del comercio de la capital.

Esa suma había sido destinada para socorrer á los inundados de esta ciudad, socorro que no fué necesario utilizar por cuanto la última creciente del Rio Negro no asumió las proporciones que se prevelan.

En vista de esto el señor Mouriño se dirijió á los comerciantes de Montevideo solicitando de ellos que dado que esa suma no había sido aplicada al objeto expuesto se destinase á beneficio del Asilo.

La indicacion del señor Mouriño fué aceptada de inmediato facultándoselo para que hiciese de la expresada suma entrega á la Comision de Damas de Beneficencia.

—El ciudadano argentino don Andrés Vernango ha sido nombrado canciller del vice consulado de su nacion entre nosotros.

El vice consul señor Fernando Beltramo le comunicó ayer ese nombramiento, declarándolo en posesion de dicho cargo.

Canelones

Dice *El Plata*:

Por más que busquemos dentro de la razón y las conveniencias, no acertamos á dar con los motivos que habrá tenido nuestra Junta en pequeño, para no haber procedido á denunciar al Ministerio de Gobierno como era de su deber, la situacion anómala en que hace tiempo se encuentra.

De nueve miembros que segán la ley deben constituirla, solo seis la componen actualmente, con la resaltante singularidad de que no hay suplentes de que echar mano para integrarla, puesto que su lista está agotada completamente.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL y EXCLUSIVO para "EL SIGLO"

DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

Conflictos del Transvaal

DESMENTIDO DE QUE HUBIERA ULTIMATUM

PEDIDO DE EXPLICACIONES

SEVICIAS DE LOS BOERS CON LOS BRITÁNICOS

EL GOBIERNO HOLANDÉS

Irlandeses favorables al Transvaal

OPINION DE EXPLORADOR

Londres, 8.—Telegramas de fuente autorizada de la ciudad del Cabo aseguran ser incierto que los dos gobiernos boers hayan enviado en los primeros días de la semana pasada un «ultimatum» al gobierno del Cabo declarando que hubieren considerado un «casus belli» cualquier aumento de las fuerzas británicas en las colonias sudafricanas.

Dichos telegramas dicen que la verdad consiste en que tanto el gobierno del Transvaal como el de Orange exigieron del gobierno británico fijándole plazo perentorio para la respuesta que explicara el motivo de la concentracion de tropas en las fronteras de las dos repúblicas.

Lóndres, 8.—Comunican de la ciudad del Cabo, que el órgano boer que aparece en esa ciudad ha empezado á suprimir todas las noticias relacionadas con los preparativos bélicos del gobierno británico.

La actitud del diario boers es objeto de comentarios.

Lóndres, 8—Se confirman las noticias transmitidas de Sud Africa sobre malos tratamientos inferidos por los boers á los súbditos británicos que hallábanse en el Transvaal.

Mr. Launam, secretario de la Liga Británica de Johannesburg fué silbado por las turbas durante la salida de Johannesburg, recibiendo ademas varios puntapies.

Otros fugitivos refieren haber sido objeto de sevicias por parte de los boers y que estos desquitábanse tambien con las mujeres á quienes dirigían epítetos injuriosos y les escupian en la cara—Varios de los refugiados presentan las caras amoratadas y heridas—Los relatos de los fugitivos causan indignacion en la ciudad del Cabo.

Washington, 8—El coronel Stop, consul de Estados Unidos en Pretoria, ha comunicado á la secretaría de Estado que numerosos ciudadanos norteamericanos han sido víctimas de agresiones é insultos por parte de los boers, quienes los confundían con sujetos británicos.

La Haya, 8—Una nota oficiosa declara destituido de todo fundamento el rumor propalado por algunos diarios extranjeros con respecto á una notificacion hecha al gobierno por el embajador británico, sobre asuntos relacionados con el conflicto sud africano.

Otra nota enviada por el gobierno á los diarios, desmiente que oficiales del ejército holandes hayan pedido licencia con el fin de servir en el ejercito del Transvaal.

Londres, 8—Comunican de Dublin que durante la ceremonia de la colocacion de la primera piedra del monumento que se levantará en esa ciudad al patriota irlandes Charles Stewart Parnell, la multitud que presenciaba el acto realizó una ruidosa manifestacion de simpatía hacia el Transvaal.

La actitud tolerante de la policía ha impedido que la manifestacion revistiera un carácter grave.

Capetown, 8—Sigue creyéndose aquí que la situacion está agravándose á cada momento y que se espera para muy pronto el empiezo de las hostilidades.

Asegúrase que en Pretoria están obrando fuertes influencias para que el presidente Kruger tome la ofensiva, pero este se ha rehusado terminantemente á hacerlo.

Viena, 8 — Un redactor de la «Newe Freie Presse» ha celebrado una interview con el conocido explorador africano Emin Pachá.

A las preguntas del periodista sobre su opinion con respecto al conflicto sud africano, Emin Pachá contestóle: «Conozco las ideas y el temperamento del pueblo inglés y estoy convencido de que el gobierno británico nunca intentó privar el Transvaal de su independencia, pues Inglaterra quería solamente que todos los blancos radicados en el Transvaal gozaran de derechos iguales.

Pero ahora el espíritu británico puede haberse cambiado y una accion de fuerza parece muy probable.

Conozco tambien la capacidad y valor de los soldados británicos y creo que produciéndose la guerra el Transvaal quedará sujeto á las leyes inglesas».

Washington, 8.—El gobierno norteamericano ha solicitado al de Inglaterra el permiso de que un oficial del ejército de la Union acompañe la expedicion del general Buller contra el Transvaal.

Washington, 8.—En todos los círculos políticos y diplomáticos de ésta capital, asegúrase que el presidente Mackinley rehusará toda intervencion en el conflicto del Transvaal.

Londres, 8—Se sabe oficialmente que el cuerpo de ejército que hará la expedicion al Africa del Sur, constará de 52.138 hombres comprendidos en este número los oficiales.

El arma de artillería llevará 143 cañones.

Londres, 8—Un telegrama de la Colonia del Cabo comunica haber fallecido en esa capital el secretario de la Liga Británica de Jahannesburgo Mr. Lingham á consecuencia de los malos tratamientos que le infligieron los boers.

Otros ciudadanos ingleses víctimas tambien de la brutalidad de los boers se encuentran en condiciones de salud muy precarias.

Londres, 8—Es objeto de comentarios la noticia trasmitida de la ciudad del Cabo de que el secretario de Estado del Transvaal Mr. Reitz, el presidente de Orange Mr. Stejin y otros personajes boers envien sus respectivas familias en territorio británico. Esto parece indicar que en las dos Repúblicas sud-africanas se cree inevitable la guerra.

Paris, 8—El presidente de la República Mr. Loubet se ha rehusado hoy á recibir oficialmente al general americano O' Beirne, comisionado del gobierno del Transvaal, quien venía á pedir su reconocimiento oficial.

En la conversacion que con carácter privado ha tenido M. Loubet con O'Beirne le dijo que los intereses norteamericanos en el Transvaal son iguales á los que tiene en ese país la Gran Bretaña.

Francia

TERMINO DE LA HUELGA EN EL CREUSOT

SATISFACCION DE LOS OBREROS

Paris, 8—Noticias del Creusot anuncian que hoy celebróse en aquella ciudad un gran meeting al cual asistieron la mayor parte de obreros huelgistas, y en el cual fué proclamada la sentencia arbitral dada por el gobierno en el asunto de la huelga.

La lectura de la sentencia fué aclamada con entusiasmo indescriptible por los asistentes.

Mañana á primera hora el trabajo se reanudará.

Paris, 8—La prensa comenta hoy el fallo dictado por el señor Waldeck Rousseu, resolviendo el estado de huelga del Crousot, de manera satisfactoria.

Los diarios socialistas consideran la sentencia del gobierno como una victoria de los proletarios.

Pánico y heridos en una plaza de toros

Paris, 8—Telegrafían de Engein que durante una corrida de toros que celebróse esta tarde, un toro saltó sobre los espectadores, produciéndose entonces un pánico indescriptible, resultando heridas varias personas.

Los gendarmes ayudados por el torero Lagartijillo lograron matar al toro, restableciéndose luego la calma.

Loubet absteniéndose de ir á Longchamps

Paris, 8 - El presidente de la República M. Loubet no ha asistido hoy á las carreras que celebraránse en Longchamps.

Se sabe que esta abstencion ha sido motivada por los repetidos avisos llegados al presidente de que los nacionalistas en caso de que hubiera sido visto en el hipódromo se le hubiera hecho otra manifestacion de hostilidad.

Inglaterra

Precios en el mercado de metales

Londres, 8—La plata en barras se ha cotizado en esta plaza á 26 3[4 peniques la onza troy. El precio del cobre en barras es libras 77.2 chelines 6 peniques la tonelada de 2.240 libras.

Cuba

Decreto prohibiendo enarbolar bandera española

PROTESTAS DEL CONSUL

La Habana, 8—Un decreto del gobernador general de la isla publicado ayer tarde prohibe que sea enarbolada la bandera española sobre los edificios particulares.

El consul español despues de tener conocimiento del decreto sacó la bandera del consulado y dirigió protestas enérgicas contra el hecho al gobierno de Washington así como á su gobierno en Madrid.

Italia

MANIFESTACION INTENTADA POR LOS DEMOCRATAS

CONFLICTO CON LA POLICIA

Roma, 8—Los demócratas de esta capital tomando por pretexto una manifestacion pública y una peregrinacion á la Villa Cellere, paraje en donde ocurrieron combates entre los patriotas y las tropas pontificias en 1867, intentaron penetrar en aquella propiedad particular en corporacion con el objeto de celebrar una conmemoracion.

La policía empero impidió la manifestacion y debido á la resistencia opuesta por los demócratas se ha producido un conflicto del que han sido lesionados por los agentes algunos manifestantes y otros fueron reducidos á prision.

Emigrantes desengañados

Roma, 8—Han vuelto á esta capital numerosos emigrantes italianos de regreso del estado brasilero de Pará.

Los emigrantes relatan á sus parientes y amigos el desengaño experimentado á su llegada á territorio brasilero y exponen violentas quejas contra los periodistas ítalo-brasileros señores Totó Nicosia y Cattaruza á quienes hacen cargos de haber enviado á Italia informaciones engañadoras.

Esperado discurso de Giolitti

Roma, 8—El primer ministro honorable Giolitti pronunciará el día 22 del corriente un discurso á sus electores del colegio de Dronero.

En los círculos parlamentarios se espera con interés el discurso del honorable Giolitti creyéndose que este jefe de grupo haga declaraciones explícitas acerca de su línea de conducta con respecto á la política del gobierno.

Los delegados del congreso orientalista

Roma, 8—Los delegados del congreso internacional orientalista reunidos en ésta, han sido hoy obsequiados por el ministro de Instruccion Pública honorable Baccelli, con un banquete que se ha verificado en la Villa Adriana, en el pueblo de Tivoli. Al finalizarse la comida ha habido calurosos brindis á Italia y al ministro Baccelli, á los que éste contestó con otro muy elocuente en que dijo que todas las naciones civilizadas encontrábanse unidas en liga fraternal, en el estudio de los idiomas y del pensamiento de los pueblos, que fueron los padres de la civilizacion moderna.

Despues del banquete los congresales se diseminaron en el pueblo de Tívoli y sus alrededores, admirando los numerosos monumentos antiguos y los importantes talleres con que las nuevas industrias han enriquecido á esa localidad.

Desbordes é inundaciones

Nápoles, 8.—Con motivo de las lluvias torrenciales caidas en la provincia de Salerno en estos días ha habido desbordes de todos los rios y torrentes de esa comarca, inundando grandes extensiones de territorio, sin excluir la misma Salerno, cuyos barrios más bajos están invadidos por las aguas.

En algunos puntos de la ciudad las aguas han llegado á una altura de dos metros.

El desborde del rio Fusandola ha producido tambien la inundacion de gran parte de la provincia, causando el derrumbamiento de numerosas viviendas de campesinos é interrumpiendo todas las comunicaciones.

Hasta ahora se tiene noticia de que entre los habitantes del campo la inundacion ha causado la muerte de 10 personas y 20 han sufrido lesiones durante los desplomes de las casas.

El ministro de obras públicas honorable Lacabe apenas tuvo conocimiento de la gravedad de las pérdidas que se producían acudió á Salerno organizando el mismo los socorros á los damnificados.

En memoria de la familia Cairoli

Roma, 8—Telegrafían de Belgirate (Novara) haberse hoy inaugurado con medio de numerosa concurrencia el monumento levantado en memoria de la familia Cairoli sacrificados casi por completo en las guerras de la independencia nacional—A la ceremonia han asistido todas las autoridades, muchos senadores y diputados y numerosos veteranos de las guerras de la Independencia.

Una chapa enviada á Crispi

Palermo, 8—En las vidrieras de la casa de comercio de los señores Lafarina, ha sido expuesta la chapa enviada á Francisco Crispi en ocasion de su 80º cumpleaños por la sociedad italiana en Buenos Aires que lleva el nombre del ilustre patricio.

España

LOS CONTRIBUYENTES MOROSOS DE BARCELONA

RESISTENCIA AL EMBARGO

CONFLICTO PROVOCADO POR EL ALCALDE

Barcelona, 8—El alcalde de Barcelona ha devuelto al delegado del ministerio de Hacienda todos los expedientes sin otorgar la autorizacion pedida por éste de efectuar embargos de mercaderías á los contribuyentes morosos.

El delegado de Hacienda ha enviado al alcalde una nota que permita sin mas trámite la autorizacion pedida, pero el alcalde sigue en su actitud de resistencia.

El Imparcial y otros periódicos más de esta capital piden al gobierno la destitucion del alcalde de esta ciudad y el conflicto producidose por la conducta de esta va agravándose por el lenguaje usado por la prensa catalana, la que aconseja al alcalde y á los contribuyentes á resistirse contra las imposiciones del gobierno central.

Barcelona, 8—El conflicto provocado por la actitud del alcalde de esta, va tomando momento por momento un aspecto mas grave, y hoy mismo fué tratado en consejo de ministros.

Prevaleció la opinion de destituir al alcalde y el ministro de Gracia y Justicia, señor Duran y Bas se opuso resueltamente á que se llevara á efecto esa medida, amenazando con presentar su renuncia si la destitucion se verificase.

La cuestion resolverse en el próximo acuerdo de gabinete. Mientras tanto hay gran expectacion en los círculos de esta ciudad acerca de la solucion que tendrá el asunto.

Pleito que entablará la Guerrero

Madrid, 8—Se asegura que la actriz señora María Guerrero, entablará pleito contra el ayuntamiento de esta capital con motivo de la rescision del contrato que sobre su sociedad y la municipalidad respecto al teatro español.

La señora Guerrero alega que los motivos de su ausencia de España son debido á esta mayor y no reconoce el derecho del ayuntamiento de quitarle la facultad de funcionar en dicho teatro.

Turquía

Asesinato del hijo de un gran visir

Constantinopla, 8—Ha sido asesinado hoy de un tiro de revolver Djaved Bey, hijo del gran visir Hal il Rifat Pacha.

El asesino ha sido arrestado inmediatamente, ignorándose todavía, el motivo de este sangriento suceso.

Alemania

Llegada del ex-presidente Harrison

Berlin, 8—Procedente de París ha llegado á esta capital el ex-presidente de Estados Unidos Mr. Benjamin Harrison.

El distinguido huesped entrevistado por un periodista manifestó que su permanencia aquí durará varias semanas.

De la Argentina

ENORME CONCURRENCIA EN EL HIPÓDROMO

TRIUNFO DE VALERO

Buenos Aires, 8—Una concurrencia enorme, nunca vista, asistió hoy al Hipódromo de Palermo atraida por la carrera del Gran Premio Nacional.

Velanse entre los concurrentes á muchas de las familias mas distinguidas de la sociedad, al general Roca, al doctor Pellegrini y otros muchos hombres públicos.

Valero, gran favorito, no defraudó las esperanzas de la cátedra, pues ganó en magnífico estilo la carrera.

El potrillo corrió detras de Aurore, que destacóse en la partida hasta el recodo donde atropelló, distanciándose desde allí ocho cuerpos que conservó hasta la raya. Segundo Piliastre, 3o. Caramelo, 4o. Cuñapirú.

En esta prueba tomaron parte doce caballos, figurando como 2o. favorito Bonaparte y 3o. Cuñapirú.

Vendiéronse 28.702 boletos á ganador y 20.822 á placé, de los que 11.677 estaban colocados á Valero, cuyo propietario señor Cárlos Luro, fué objeto de entusiastas manifestaciones.

En todas las pruebas que constituian el programa de hoy jugóse un total de 225.000 boletos.

Intervencion necesaria en Catamarca

PRODUCTOS GANADEROS VENDIDOS A INGLATERRA

Buenos Aires, 8—Llegaron hoy de Catamarca los comisionados nacionales quienes despues de tratar infructuosamente de soluciones allí mismo la situacion, procedieron á hacer un estudio de ésta, cuyos resultados completamente desfavorables al gobierno de la provincia harán conocer mañana al poder ejecutivo, expresándole que para normalizar la marcha institucional de aquel estado no cabe otra cosa que una intervencion amplia del poder federal.

—La direccion del arsenal de marina manifiesta que para mediados de Diciembre próximo el crucero 9 de Julio estará en condiciones de abandonar el dique de Carena.

Parece que el 12 del corriente, 1er aniversario del gobierno del general Roca, éste indultará al teniente de fragata Juan Morua, condenado á prision por pérdida del Villarino.

—Desde el 1.o de Enero del corriente año hasta el 31 de Julio las Argentina, Oriental del Uruguay y otras Repúblicas sudamericanas importaron en Inglaterra productos ganaderos y agrícolas por valor de 6.029.615 libras esterlinas.

El mayor valor de las importaciones al reino unido corresponde á esta República.

Envío de elementos sanitarios al Paraguay

PEREGRINACION CATOLICA

CEREMONIA EN UNA IGLESIA ORTODOXA

Buenos Aires, 8—En el vapor Saturno salieron hoy para la Asuncion las tres brigadas sanitarias enviadas por el departamento de higiene.

El juéves embarcaránse dos médicos más para la capital del Paraguay.

—Realizóse hoy sin contratiempo la peregrinacion de los círculos de obreros católicos al santuario de Lujan.

Presidia á los peregrinos el arzobispo Castellano. Estos al regreso fueron en manifestacion hasta el palacio arzobispal á saludar al prelado.

—Curiosa ceremonia realizóse hoy en la iglesia rusa, que se ha construido frente al parque Lezama, con motivo de la elevacion de cinco cruces, para ser colocadas en las respectivas cúpulas.

A la ceremonia concurrieron personas de diversas nacionalidades del rito ortodoxo.

La iglesia, que es muy bella y está casi terminada, ha sido construida con el óbolo de varios nobles rusos, del czar y de la emperatriz madre.

—El 20 del mes próximo reuniráse en esta capital, asistiendo delegados de toda la república, un congreso de obreros católicos para ocuparse de asuntos relacionados con el régimen interno de los círculos que tienen constituidos.

Chile

DELEGADOS PARA EL CONGRESO INDUSTRIAL

Propaganda contra el juego

Santiago, 8—En numerosísima asamblea designáronse hoy los delegados al próximo congreso industrial y agrícola.

Con motivo de la campaña enérgica emprendida por los diarios contra el juego que ha adquirido proporciones alarmantes, el promotor fiscal hace una publicacion comprobando haber hecho lo posible por combatir ese vicio, pero sin éxito por cuanto no ha sido secundado en su tarea por los que podrian tomar medidas para dominar el mal.

LA CARGA Y DESCARGA EN EL PUERTO

LOS PORCENTAJE EFECTIVO EN LOS BUQUES

Hace mucho tiempo, que la Direccion de Estadística General, á cargo en ese entonces del señor Adolfo Vaillant, formuló, basándose en datos fidedignos al porcentaje de la carga que dejaban en nuestro puerto los buques, tanto de vela como de vapor, así como tambien el de la que tomaba aquí.

Tomando el tonelaje de registro de los buques y la cantidad de carga desembarcada y embarcada se obtuvo el siguiente resultado:

Los buques de vapor dejaban en Montevideo el 9.33 % de su carga y llevaban el [illegible]

[illegible] era algo menor de la que señalaba en su apreciacion el señor Vaillant, es decir menos de 9.35 % sobre el tonelaje de registro.

En cuanto á la exportacion, los buques de la Compañía cargan en nuestro puerto de un 27 á un 28 o|o sobre su completo, por lo cual se comprueba el aumento de la salida de productos nacionales.

Quedaban por visitar, de las agencias que estaban anotados en nuestra cartera, la de Horne, la de Taranco, la de Piaggio y la de Chargeurs Reunis. La primera á cuya consignacion vienen entre otros, los vapores de la poderosa compañía inglesa Lamport y Holt fué visitada primero.

El señor Horne nos facilitó cuantos datos necesitábamos, haciéndonos notar de paso que no podia ser mayor la inseguridad de los cálculos, sobre todo en lo relativo á importacion, que despues de algunas comparaciones de cifras fijó aquel caballero en un 10 por ciento. En lo que respecta á la exportacion el cálculo pudo hacerlo casi perfecto, teniendo en vista documentos y estados verídicos. Resultó que el porcentaje de embarque de la carga era de un 30 por ciento sobre el tonelaje total de los buques llegados al puerto consignados á los señores Horne y C.a durante un año.

La agencia de los señores Taranco, que representa á la compañía Trasatlántica Española en Montevideo nos estableció el porcentaje medio de sus vapores en la siguiente forma: 14.50 o|o para la importacion y la misma cifra para la exportacion. Tambien se nos hizo notar la variabilidad de la carga, en las diferentes estaciones y los otros hechos que ya se nos habian comunicado en las casas visitadas anteriormente.

En la agencia de Piaggio, que estaba trasladando sus oficinas á la calle Piedras, se nos manifestó que era muy difícil hacer un cálculo siquiera aproximado, pero que podia tomarse como norma para la estimacion, los datos suministrados por la casa consignataria de La Veloce, es decir la agencia de Chistophersen.

Por último visitamos la agencia de la compañía francesa Chargeurs Reunis y facilmente se nos hizo el cálculo, con este resultado: importacion 21 o|o, exportacion 29 o|o.

Resumiendo lo anterior, se comprende claramente que la importacion, no ha aumentado su porcentaje, antes bien ha disminuido, y esto se debe principalmente á que si han crecido las necesidades del pais, conjuntamente se ha hecho mayor el tonelaje de los buques, con lo cual se han equiparado ambos hechos. Por lo que toca á la exportacion ha indudablemente crecido, y la prueba está en la proporcion subida que acusan los datos suministrados por varias agencias atribuyéndole mas ó menos, el 30 o|o de la carga de los vapores que arriban al puerto de Montevideo, cuando los cálculos anteriores le daban apenas 10.24 o|o.

IGLESIA CATOLICA

Imágenes y ornamentos—La iglesia del Carmelo ha recibido de Barcelona una estátua de San Isidro, protector de los labradores.

—Para la iglesia parroquial de San José se han recibido dos pequeños altares hechos en Valencia.

—Las religiosas de la Visitacion (Salesas) han recibido ornamentos, adquiridos en Paris, para su iglesia.

—En Santa Lucía se inauguró el altar mayor y se bendijo la nueva imágen de San Roque, siendo padrinos el señor don Mauro Baz y su señora esposa doña Petrona Correa.

Nombramientos eclesiásticos—Ha sido nombrado cura vicario de parroquia de Guadalupe, Canelones, el presbístero don Pedro Oyazbehere, que estaba en la parroquia del Cerro en este departamento.

—El Pbro. Gonzalez, que tenia á su cargo la parroquia de Guadalupe, lo ha renunciado para atender su salud

—El Pbro. don Augusto Rey, reemplaza en la parroquia del Cerro al Pbro. Oyazbehere, y al puesto de teniente cura del Cordon, que desempeñaba el Pbro. Rey, irá el Pbro. Rey, irá el Pbro. Juan Gazzano.

—Ha sido nombrado capellan de la Iglesia de Santo Domingo, calle Rivera, el Pbro. don Gervasio Villa, en reemplazo del Pbro. Gazzano, que pasa á la parroquia del Cordon.

Don Bosco—El juéves próximo se celebrará en los Talleres de Don Bosco, una fiesta dedicada á los cooperadores y cooperadoras salesianos de Montevideo.

Tomarán parte en ella los alumnos del Colegio Pio de Villa Colon, representando una comedia; los del colegio de San Isidro de Las Piedras, ejecutando algunos trozos corales, y la banda de los mismos Talleres.

Se cuenta tambien con el concurso del doctor Juan Zorrilla de San Martin, el cual pronunciará un discurso sobre el homenaje internacional á Don Bosco y sus obras.

Carta del Salto

Señor Director de El Siglo:

La renuncia del digno ministerio que acompañaba al señor Cuestas en su tarea de administracion ha causado en este departamento la mas penosa impresion; y con especialidad la del señor ministro de Fomento, doctor Peña, quien cuenta en esta poblacion con grandes simpatías y de cuya ímproba labor se esperaban algunos beneficios para la administracion interior de los departamentos.

El espionaje ha comenzado su poco envidiable mision por estos parajes. La policía secreta ha empezado á ejercer su oficio hace algun tiempo, y no son pocos sus empleados. La vigilancia no solo se hace sobre las personas mas ó menos desafectas á la actual situacion, sino tambien sobre los simples particulares denunciados ú observados como amigos de las primeras. Estos espías son facilmente conocidos por su amistad íntima que no disimulan, con los señores comisarios.

Respondiendo á la conocida circular del ministerio de Fomento, la Junta del Salto envió una nota dando su opinion sobre la division en [illegible]

[illegible]

La tuberculosis en los tambos

Teatros

Del señor Frommel

REMATES DE HOY

Movimiento marítimo

Nuestros faros—Isla de Lobos y Banco Inglés—Nuestro colega *El Tiempo* de Buenos Aires, transcribe en su último número parte del editorial que apareció en El Siglo el viérnes pasado con el título de estas líneas.

Precede el colega la transcripcion con las siguientes palabras:

La navegacion del Plata—Necesidad de faros—Los frecuentes accidentes marítimos en el Rio de la Plata, especialmente en aguas orientales, que están costando vidas é intereses, ponen nuevamente sobre el tapete la cuestion faros, [illegible]

Policía

Ganadería y Agricultura

[illegible] de sus establecimientos de campo Santa [illegible] y Roman al precio de 3$80 los 10 kilos al [illegible], en los galpones de los establecimientos.

Ganadería—Nuestro departamento—dice [illegible] Plata» de Canelones—está de parabienes [illegible] que en adelante se destacará en ganadería como ya se destaca en agricultura.

Nuestro compatriota don Hilario Helguera [illegible] acaba de importar para su estancia un [illegible] y un lote de vaquillonas de pura sangre [illegible], que es lo mejor que se ha introducido [illegible] el pais hasta la actualidad.

De ninguna manera deben volver las ovejas á sus pastoreos sin tener la seguridad de que están secas y no hay peligro de escurrimientos.

«Sugestiones acerca del peligro»—Las fórmulas que acabamos de dar son copiadas de lo escrito por hombres que han tenido gran experiencia en bañar ovejas, pero esta oficina no asume ninguna responsabilidad acerca de la eficacia de las preparaciones consignadas ó si son corretas sus proporciones. Aún más, mientras se puedan obtener preparaciones eficaces no venenosas, no vemos la necesidad de [illegible]

Hospital de Caridad—En las 21 horas transcurridas, entraron enfermos: Civiles, 13; mujeres, 9; total, 22; orientales, 10; españoles, 8; italianos, 4; total, 22. Salieron de alta: Civiles, 5; mujeres, 2; total, 7; orientales, 4; español, 1; italianos, 2; total, 7. Fallecieron: Civiles, 2; mujeres, 4; total, 6. Existencia de enfermos hoy 8: Civiles, 294; militares, 26; mujeres, 140; total, 460.

Entraron: Roque Pascal, italiano, vendedor ambulante, fractura de la tibia, pierna izquierda.

Pesadez en las piernas

Digestion dificil

Datos diversos

CORREOS

DIVERSIONES PÚBLICAS

AVISOS

EL SIGLO

Este diario aparece todos los dias, exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de suscripcion que se reparte á domicilio y otra popular que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edicion de suscricion de treinta y dos columnas, de gran formato, repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publica con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, sin recargo alguno de precio las novelas encuadernadas á la rústica que haya publicado el folletín.

EL SIGLO, interesado en corresponder á los estímulos de la proteccion pública ha contratado un espléndido Servicio telegráfico europeo y de Sud-América, cuyo servicio es exclusivo para él y representa anticipacion notable respecto á los demás diarios locales, complementado con abundantes informaciones telegráficas de toda la campaña acerca de negocios rurales, estado de los campos, policía, administracion de justicia, movimiento escolar y otros asuntos diversos de indiscutible interés.

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripcion ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	1 peso
» semestre	5.50
» año	10.00

EDICION POPULAR

La otra edicion, la edicion popular *que és en donde aparece el presente aviso*, circula en las calles á las nueve y media de la mañana. Es de formato mas pequeño que la de suscripcion y no aparece en ella ni el editorial, ni el dia comercial, ni los manifiestos de buques, ni el despacho de los tribunales. Tampoco reciben sus compradores las novelas encuadernadas que se reparten como prima á los suscritores de la edicion de gran formato.

REMATES

José B. Gomensoro

De averías—61 piezas muselina de seda. En el Despacho de la Aduana.

EL LUNES 9 de Octubre á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor Austrian procedente del Havre.

EN LOTES Á LA VISTA

A. T. 39—1 cajon 34 piezas muselina de seda con 99 m. 3 cent.

A. T. 40—30 piezas muselina de seda con 870 m. 60 cent. colores surtidos.

Venta despachado, al contado y sin reclamo. 2322-ot.9.

José B. Gomensoro

DE YERBA CON AVERIA

Frente al depósito Herrera y Obes número 2. EL LUNES 9 del corriente Octubre, á la 1 y 1/2 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor Enrique Barrozo.

EN LOTES Á LA VISTA

Marcas: Diva, Oliveira y Rotulados, 54 bultos yerba en entero, medias y cuartas.

Ven a despachado al contado y sin reclamo. 2302-ot 4.

José B. Gomensoro

DE AVERIAS

Hilo para coser bolsas y pizarras para colegios, en el despacho de la aduana.

EL LUNES 9 de Octubre, á la una en punto, remataré á la mas alta postura con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de los vapores Hilarius y Etona.

EN LOTES Á LA VISTA

E.B.C. 673—1 fardo hilo para coser bolsas.

C.F. 20 cajones pizarras para colegios, cantidad más ó menos.

Venta despachado y al contado. 2311-ot 5.

José B. Gomensoro

IMPORTANTE REMATE

DEL MOBILIARIO

que adorna el palacete calle Cerro núm. 179, esquina Buenos Aires.

¡¡Ha costado mas de 50 mil pesos!!

EL MARTES 10 y MIÉRCOLES 11 del corriente Octubre á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura del mobiliario que adorna este palacete.

Muebles de gusto y de gran valor. Muebles, estátuas de mármol, bronces, cuadros al óleo de autores célebres, cortinados de diferentes telas, consolas, espejos de gran tamaño, alfombras de tipo Silesia de una sola pieza, una salita con muebles y cortina tapizados, un servicio de porcelana de Sèvres, que perteneció al rey Luis Felipe, vajilla de plata, cristalería, arañas de cristal de Roca para gas.

La exhibicion tendrá lugar dos dias antes del remate.

IMPORTANTE—La g an ca a se alquila por informes ver al rematador. 2202 st.21.

José B. Gomensoro

De hilo para atadora con avería, 640 fardos de 23 kilos cada uno. En la barraca Juan Skaw, calle 25 de Agosto núm. 321.

EL JUEVES 12 del corriente á las 3 de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura con intervencion del señor Agente de Seguros Americanos y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor Etona procedente de New York.

EN LOTES Á LA VISTA

C. S. 9—640 fardos cada uno 22 1/2 á 23 kilos hilo Sisal para atar trigo.

Venta despachado, al contado y sin reclamo. 2337-ot.8.

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 10 de Octubre de 1899, en nuestra casa Cerrito 187 al lado del Banco Comercial. Muebles finos, buenos aparatos para gas, vidriería, comestibles, etc.

A la una de la tarde en punto, procederemos al remate de gran cantidad de muebles á saber: juegos pino de tea, para dormitorios, para una y dos personas, muy bien concluidos, con lunas biseladas y casi nuevos; sillas de Viena, escritorios, mesas para sala, armarios, aparadores, dos estantes para armazones de 3 y 4 y medio metros, un mostrador, camas de fierro, una cocina id, batería de cocina, colchones lana, lavatorios, artículos para ferreteros, id para almaceneros, 10 sacos avellanas, pasas de higo, ciruelas, dátiles, fideos extranjeros, 10 cjs cognac, 15 id harina lactea, arroz, grasa, manteca salada, ollas de fierro y gran variedad de artículos que estarán á la vista. 2305-ot. 4.

Laugarou y Vallaro

IMPORTANTE REMATE

EL DOMINGO 15 de Octubre, en nuestro local El Tattersall Agraciada 50 esq. Cuareim.

40 hermosos potros y yeguas mestizos

Procedentes del acreditado establecimiento San José (Durazno), propiedad del doctor don José M.ª Castellanos.

ANIMALES ESPECIALES PARA TIRO, BUENOS TROTADORES

A las dos de la tarde en punto, por cuenta y órden de su propietario, procederemos al remate de un espléndido lote de animales mestizos de gran alzada, pelos lapados, todos de cinco á seis años y en completo desarrollo, de las notables razas Trakehnen, Hannoveriana y Anglo normanda, hijos de padrillos importados y yeguas mestizas de carrera y criollas escogidas.

30 hermosos potros.

10 lindas yeguas.

Hay algunas yuntas notables.

Estarán en El Tattersall la víspera del remate. 2316-ot.5.

Laugarou y Vallaro

En nuestro local «El Tattersall» calle Agraciada 50 esquina Cuareim.

PARA ESTANCIEROS!

Dos valiosos toros Hereford, importados de Inglaterra, de lo mejor en su clase que se ha traido para la venta.

Sir Pearce (19099) nacido el 8 de Febrero de 1896, peso 830 kilos; hijo de Marquis of Arkington y Marion.

Yedstone Girdar (20365) nacido el 15 de Agosto de 1897, peso 750 kilos, hijo de Yedstone President y Winnie.

Estos notables productos están en exposicion en «El Tattersall» donde pueden concurrir los interesados. 2251-ot.8.

Manuel B. Comesaña

Del almacen de comestibles y despacho de bebidas situado en la calle Nicaragua núm. 103 esquina á la de Batoví, á una cuadra de la calle Sierra.

EL LUNES 9 y MARTES 10 del corriente mes Octubre á las 12 y media en punto, venderé en remate público y dinero de contado y al mejor postor por órden y cuenta de su propio dueño las existencias del bien surtido almacen de comestibles y despacho de bebidas situado en la expresada calle, consistiendo en un variado y completo surtido de comestibles, licores y vinos finos de las marcas Martins y otras, artículos de bazar y ferretería.

Al mismo tiempo—Mesas, taburetes, medidas métricas, balanza de mostrador, molinillo para café, una báscula de 300 kilos, patente de giro, lámparas y demás útiles.

Por mas datos ver al rematador calle Yaguarón 240. 2290-ot 3.

Alejandro Montautti

De muebles de tienda por cuenta de casas introductoras.

EL LUNES 9 del corriente á la 1 p. m. En mi casa de remate calle Zabala núm. 136.

A las 3—Artículos de almacen, bazar, ferretería, etc. Copas, vasos, botellas, jarras, pocillos, platos, fuentes, aceiteras, floreros, cubiertos, bebidas, té café, chocolate, cigarros de hoja, aceites, orejones, 50 docenas cuchillos.

A las 4—Muebles en general nuevos y usados. Roperos con espejo, id de puerta, camas de nogal para 1 y 2 personas, cómodas, lavatorios, mesas de luz, 1 aparador de nogal nuevo con vidrios grabados, mesas de alas para comedor, escritorios, cuadros, perchas, tohalleros, sillas de Viena, sillones, sofaes, divanes, sillitas para niños, camas de fierro, colchones elásticos, una araña de cristal á gas 4 luces, 1 farol de cristal y bronce, un banco de fierro para jardin, una parrilla prusiana, baules, jaulas, relojes de pared y demas muebles.

Alejandro Montautti

De muebles. En la calle Zabala 155.

EL MIÉRCOLES 11 del corriente á la 1 en punto. De las existencias en mueblería y tapicería de los señores Figari Hnos. por completa liquidacion de negocio.

Un juego de sala compuesto de 9 piezas tapizado en seda, 2 id con 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas.

Juegos de comedor, aparadores, trinchantes, juegos de sofás, id de alas, sillas de comedor.

2 juegos de dormitorios estilo inglés pino de tea, compuestos de 1 ropero, 1 cama, 1 lavatorio y 1 mesa de luz, roperos con espejo, id de puertas, camas para matrimonio, id de 1 plaza, cómodas con tocador, id lisas, lavatorios, mesas de luz, roperos corredizos, etc.

Bibliotecas, escritorios ministros id de 5 cajones y demás muebles que estarán á la vista.

El martes en exhibicion. 2325-ot.6.

Alejandro Montautti

De todo el buen mobiliario perteneciente al señor don Enrique Duffieu por ausentarse para Europa. En la calle Zabala 155.

EL MIÉRCOLES 11 del corriente á la 1 p. m.

Un juego de dormitorio erable y nuya con cómoda escritorio, 1 juego de sala tapiz de seda, 2 bibliotecas cristales grabados, 1 escritorio ministro.

Un buen juego de comedor compuesto de 1 aparador tres cuerpos, 1 mesa trinchante, 1 mesa colisa, loza cristales, centro platinas, carpetas, 2 cuadros al óleo J. Jaume.

Dos dormitorios chicos para una persona, pino de tea, gusto inglés con cama, mesa de luz, ropero, cómoda con espejo, lavatorio.

Piezas de fantasía, adornos de sala, alfombra, etc.

El mártes en exhibicion.

Alejandro Montautti

En la calle Zabala 155.

EL MIÉRCOLES 11 de Octubre á las 4 p. m.

Una jardinera y arreos.

Una caja de fierro.

Dos juegos arreos para yunta.

Una jardinera con toldo, en buen uso y perfectamente pintada. 1 arreo para la misma.

Una gran caja de fierro contra incendio.

El mártes en exhibicion.

Juan A. Capurro

JUDICIAL

De la bien situada propiedad calle Uruguay número 633 entre Yaro y Gaigua 12 y 1/2 v. de frente por 50 de fondo.

El 16 de Octubre, á las 4 p m. y en el lugar de su ubicacion procederé á vender en remate público y al mejor postor, la fraccion arriba referida en la que hay tres hermosas piezas de material y techo de azotea, los cimientos para dos piezas más, cocina, letrina, algibe, arrimos, adoquinado y vereda; todo pago, de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos promovidos por don Juan Raggio contra don Francisco B. Díaz sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Juan A. Capurro con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de un solar de terreno con el edificio que contiene sito en la nueva ciudad, compuesto de diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Norte sobre la calle Uruguay señalada su puerta con el número setecientos ochenta y tres por treinta y nueve metros novecientos noventa y cinco milímetros de fondo al Sud, por donde linda con don Tomás Arambru y al Este con don Juan Raggio y al Oeste con el citado don Tomás Arambru. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia diez del entrante Octubre á las cuatro de la tarde, y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo novecientos diez y nueve del Código de P. Civil. Los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador.—Montevideo, Setiembre 21 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Títulos perfectos los que podrán examinarse en la oficina actuario, calle Sarandí número 158. Por más datos ver al rematador en la misma calle número 60. 2216 st. 26.

A. Victorica y Ca.

Centro Ganadero 18 de Julio núm 373 y 375. Gran remate de seis espléndidos toros Durham importados de Inglaterra por el señor Donaldo Mac-Lennan.

EL JUEVES 12 del corriente á las 2 p. m. venderemos al mejor postor seis espléndidos toros Durham importados por el señor Donaldo Mac-Lennan y elejidos en las mejores cabañas de Inglaterra. Es el lote mas selecto que se ha introducido al país.

Baron 71 980 Colorado, nacido el 10 de Marzo de 1897, anotado en el Coates's Herd Book, volumen 44, pág.13.

Bulwarck—Rosillo, nacido en Diciembre 4 de 1897, anotado en el Coates's Herd Book, volumen 46, pág. 122.

Wrangler 73.920—Colorado, nacido en Febrero de 1897, anotado en el Coates's Herd Book, volumen 44, pág. 267.

Sittyton Prince 75 693—Rosillo, nacido en Marzo de 1897, anotado en el Coats's Herd Book, volumen 45, pág 237.

Korosko 72 794, colorado, nacido en Marzo de 1897, anotado en el Coats's Herd Book, volumen 44, pág. 127.

Master Piece 73.024—Rosillo, nacido en Marzo de 1897, anotado en el Coats's Herd Book, volumen 44, pág. 157.

En venta particular toros Hereford y carneros Rambouillet de las mejores cabañas argentinas. 2261-ot.1.

A. Victorica y Ca.

Corrales de Cazalá Arroyo Seco.

30 mulas mestizas y criollas, todas de calidad superior.

EL DOMINGO 15 de Octubre, á la 1 1/2, venderemos al mejor postor en nuestro local Corrales de Cazalá Arroyo Seco 30 mulas criollas y mestizas hijas de burro Garañon y de yeguas elegidas.

Hay animales superiores. Todas de 4 años y gran alzada.

Es un lote bien elegido y que recomendamos á los interesados.

Podrán verse en el mismo local la víspera del remate. 2315-ot 5.

Rodolfo Machó

EL DOMINGO 15 de Octubre á las 5 de la tarde. De una preciosa y bien construida casa, con materiales de primer órden calle Miguelete núm. 297 frente á la Penitenciaría, empedrados, caño maestro y arrimos pagos, con hermosa vereda de 3 metros de ancho.

El edificio tiene una hermosa fachada con ventanas y celosías de cedro á balconcitos.

Se compone de un área superficial de 625 v. 80, tiene de frente 15 v. Escritorio y sala á la calle, cuatro hermosas piezas corridas, comedor que divide los patios, cuarto de plancha, hermosa cocina con cocina y servicio económico, letrina, una pieza de alto, algibe de 45 000 litros, ó sea 90 pp. agua corriente.

Un hermoso jardin con una espaciosa glorieta de madera. El jardin con veredas, canaletas y resumideros para el agua; y piletas de portland. Doce piés de parra, con su correspondiente zarzo de fierro y madera.

La venta se efectuará al mejor postor, sin base alguna.

Debe llamarse la atencion á las personas interesadas en adquirir una buena, cómoda y bien situada casa en perfecto estado como para entrar á habitarla, que la que remataré, reune además la comodidad de tener el tramvia Oriental á la puerta y el del Reducto á una cuadra y media, los cuales andan cada cinco minutos.

Los títulos son perfectos y se hallan á la disposicion de los interesados, así como cualquier otro dato, en casa del rematador Arapey 135.

La casa en venta, puede ser visitada á toda hora del dia, por permitirlo así la familia que la ocupa.

Se admiten tambien ofertas particulares antes del dia del remate. 2338-ot.8.

Francisco Piria

EL DOMINGO próximo 15 del corriente á las 2 1/2 de la tarde, á plazos.—En Montevideo—150 solares en la ciudad y una gran cantera abierta, que produce $ 30 mensuales de alquilar.—Frente á las calles Santa Lucía, Egido, Tacuarí, Gran Rampla Sud América y General Paz.—Al Sud—Al lado de los baños de la playa de Santana.—Espléndida localidad sana y central.—Diez cuadras antes de llegar á la Playa Ramirez.

Es decir que la Playa Ramirez está diez cuadras mas afuera de estos terrenos. Luego los 52 solares que vamos á vender están, puede decirse, enclavados en el centro de la ciudad.

Para más detalles y para que se den una idea exacta de la posicion central de los terrenos, deben saber que los 52 solares están:

A 19 cuadras de la Plaza Matriz.
A 14 cuadras de la Plaza Independencia.
A 9 cuadras de la Plaza Libertad.
A 8 cuadras de la casa del Presidente.
A 7 cuadras de la calle 18 de Julio.
A 5 cuadras del Pabellon, al Sud.

Nunca hemos vendido terrenos tan centrales y por mensualidades tan bajas.

Lean, mediten y aprovechen la oportunidad, pues difícilmente se les presentará otra igual.

Los solares pequeños se venderán á pagar por mensualidades de 5 $.

Los solares regulares se venderán á pagar por mensualidades de 6 $.

Los solares mas grandes se venderán a pagar por mensualidades de 8 $.

Terrenos altos, sólidos, pues el subsuelo es de piedra y no tienen ni que gastar en hacer cimientos. Cada comprador puede sacar un platal convirtiendo su solar en cantera.

2 solares con edificios, á pagar por mensualidades de 12 $ cada uno, entrando las casas por muertas.

El gran terreno de la cantera con una superficie de 4 900 varas con frente á las calles Ejido, Tacuarí y calle vecinal se rematará á pagar 200 $ al contado y el resto 40 $ mensuales.

Como localidad no puede pedirse nada más pintoresco, espléndido y de positivo porvenir.

Como saludable, el costado Sud de la ciudad es el más preferido y probado como el más sano.

Los baños de Santa Ana tocan estos terrenos y hay lotes que pueden servir muy bien para un hotel balneario.

Todos van á venderse á largos plazos, por lo que den y por mensualidades pequeñas.

La Industrial fiá á todo el que se presente, sea ó no conocido, tanto da.

El comprador paga la primera cuota, se le da su boleto provisorio y se queda de hacer en su terreno lo que lo dé la gana.

Títulos de primer órden á satisfaccion del comprador, como todo lo que vende esta Empresa.

Consideraciones como siempre.

25 por ciento de descuento al que quiera pagar al contado, todo ó parte del terreno.

Hace 27 años que vendemos terrenos á plazo y esa es nuestra mejor recomendacion.

El remate se efectuará el domingo próximo 15 del corriente á las 2 1/2 de la tarde.

No hay tren. Están tan cerca los terrenos que pueden ir gateando ó volar!

Punto de reunion calle Santa Lucía esquina Estanzuela.

Por planos é informes, oficinas de «La Industrial», calle 18 de Julio número 67 esquina Convencion. 2279-ot. 8.

Adolfo J. Morjoseph

JUDICIAL

Al mejor postor—De la casa baja calle Misiones núm 200. Tiene sala, comedor, cuatro dormitorios, 2 piezas para servicio, cocina, letrina, escalera de fierro para la azotea, algibe, aguas corrientes, arrimos, caño maestro, empedrado todo pago.

EL LUNES 16 de Octubre á las 4 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderá con arreglo á la base, la citada propiedad de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 16 del corriente Octubre á las 4 de la tarde y por el martillero don Adolfo J. Morjoseph, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una propiedad en condominio con don Julio Solsona, hoy su sucesion, sita en la calle Misiones núm. 224, hoy 200 compuesto el terreno donde está construida de 7 metros 30 decímetros y 13 centímetros de frente al Oeste á la precitada calle, por 21 m. 475 cts. de fondo al Este lindando por este viento con don Bernardo Susviela y por el Norte y Sur con doña Anita Rodriguez de Carballo. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en el expediente iniciado por don Juan Spangenberg hijo, y otros solicitando la venta de un bien proindiviso—Montevideo, Setiembre 25 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Los antecedentes están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria calle Rincon núm 165.

Por mas datos ver al rematador en la Bolsa de Comercio de 3 á 4 p. m. 2259-ot.1.

José M. Canto

JUDICIAL

De 4 preciosos solares en la cuchilla Juan Fernandez, con árboles, calle empedrada y cerco de material. El tranvía al Cerro á 100 metros de distancia. Verdadera pichincha. Tasacion bajísima, es decir: 560 $, cuyas 2/3 partes son tan solo 373 $.

EL JUEVES 19 del corriente mes de Octubre y á las 4 de la tarde, venderé dichos solares en el paraje de su ubicacion, con arreglo al siguiente Edicto:

Remate—Almoneda—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 19 del entrante Octubre á las 4 de la tarde y por el martillero don José M. Canto, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate al mejor postor de 4 solares de terreno con sus mejoras que contiene situado en la Cuchilla Juan Fernandez, del otro lado del Arroyo Miguelete, barrio denominado Belvedere en este Departamento, compuestos por estar unidos de 1515 metros 25 decímetros cuadrados que se deslindan así: 20 metros 583 milímetros de frente al Nord-Este á calle Vecinal 73 metros 895 milímetros al Nor-Oeste lindando con don Eugenio Legrand. 74 metros 355 milímetros al Sur-Este confinando con los solares 31 y 55 y por el Sur-Oeste tiene 20 metros 308 milímetros de frente al camino Abrevadero. El inmueble descrito incluso los árboles que en él existen, empedrado y cerco de material ha sido retasado en la suma de $ 560 00 m|n. oro sellado y se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de dicha retasa debiendo el mejor postor en el acto del remate, consignar el 10 por ciento en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Cristian Fernando Pablo Wieckert.—Montevideo, Setiembre 28 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por otros informes, ocurrir á la casa del rematador calle Tacuarembó núm. 140 entre las de Miguelete y La Paz ó á la de Misiones número 147. 2296-ot 4.

Remate Almoneda

Juzgado L. Departamental DE TACUAREMBÓ

Edicto judicial—Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Tacuarembó, doctor don Juan A. Mendez del Marco, se hace saber al público que el dia 19 del entrante Octubre á las tres de la tarde y en las puertas del Juzgado,—se procederá á la venta en pública almoneda por el señor Alguacil asistido del infrascripto Actuario, de un campo de 582 hectáreas, 92 áreas, 59 centiáreas y 10 decímetros cuadrados, situado en la 8.ª seccion de este departamento en el lugar denominado cuchilla de Caraguatá, lindando por el Sud y Oeste con Bentos Manuel Bica; al Este con la sucesion Nuñez y por el Norte con Januario Julian Pintos y Justo Arvillaga, tasado á razon de 9 pesos la hectárea; y más los edificios y bienechurias que contenga el campo expresado tasado en la suma de 1500 $. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, debiendo oblar el mejor postor el 10 por ciento de su oferta á los efectos de derecho. Esta venta ha sido ordenada á solicitud de don Juan A. Palma en autos contra doña Mariana Barros de Romero por cobro de un crédito hipotecario.—San Fructuoso, Septiembre 28 de 1899.—*José R. Lopez*, actuario. 2326-ot.19.

AVISOS

Comision N. de C. y B. Pública

CONCURSO DE MÉDICO INTERNO DEL HOSPITAL DE CARIDAD Y DE MÉDICO DE ENFERMEDADES INTERCURRENTES DEL MANICOMIO NACIONAL.

De acuerdo con las ampliaciones introducidas en el reglamento de concurso para optar á los puestos técnicos en los establecimientos dependientes de la Comision N. de Caridad y B. Pública, se invita á los señores aspirantes á los cargos de médico interno del Hospital y de médico de enfermedades intercurrentes del Manicomio á presentar en la Secretaría General hasta el dia 31 de Octubre próximo, los títulos de que se consideren asistidos para ser relevados de las pruebas que determina el reglamento precitado —Montevideo, Setiembre 27 de 1899.—*La Direccion.* 2233-ot. 12.

Asociacion Union de Propietarios de Sastrerías

Se hace saber al comercio y al público en general, que desde el dia 23 de Setiembre próximo pasado, ha cesado del cargo de secretario adjunto don Gabriel R. Machenaud, y por lo tanto, no se reconocerá ningun pago, que se efectue á dicho señor, que ha cesado por completo de tener intervencion alguna en la sociedad.

Se previene á la vez, que las oficinas de la Asociacion han sido establecidas definitivamente en la calle Arapey 135,—y están abiertas todas las horas hábiles del dia.—Montevideo, Octubre 3 de 1899.—*El secretario.* 2312-ot. 12.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.º de Abril de 1899 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES		5
		a. m.
Central	S.	7.30
Bella Vista		7.40
Yatay		7.47
Sayago		7.58
Peñarol		8. 5
Treinta y Tres	Ll.	8.20
	S.	8 25
Toledo		x8 42
Sauce		9.12
Santa Rosa		9.57
Cazot		10 15
San Ramon	Ll.	10.50
	S.	x11 30
Chamizo		11.45
		p. m.
Fray Marcos (Latorre)		12.20
Reboledo		1 11
Cerro Colorado		1.55
Mansavillagra		2.45
Illescas		3.40
Nico Perez	Ll.	4.25

REGRESOS

ESTACIONES		12
		a.m.
Nico Perez	S.	7.—
Illescas		7.43
Mansavillagra		8.22
Cerro Colorado		9 22
Reboledo		9 54
Fray Marcos (Latorre)		10 41
Chamizo		11 16
San Ramon	Ll.	x11.20
		p.m.
San Ramon	S.	12 5
Cazot		12.43
Santa Rosa		1. 3
Sauce		1 38
Toledo		2. 4
Treinta y Tres	Ll.	2.19
	S.	2.22
Peñarol		2.35
Sayago		2.42
Yatay		2.50
Bella Vista		2 58
Central	Ll.	3.10

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES		1	9	21
		a. m.	a. m.	p. m.
Central	S.	6.20	10.15	5 25
Bella Vista		6.30	10.23	5.33
Yatay		6.37	10.30	5.40
Sayago		6.43	10.35	5.47
Peñarol		6 55	10 45	5.53
Treinta y Tres	Ll.	7 10	10.59	6. 5
	S.	7.15	11. 5	x 6 10
Toledo		7.30	11.19	6.21
Suarez		7.45	11.31	6.36
Pando	Ll.	7.55	11.45	6.50
	S.	8. 5	11 50	
Olmos		8.15	11.57	
Olmos Empalme F. C. U. del E.	Ll.	8.25	12. 2	
F. C. U. del E.				
Olmos Empalme	S.	8 —	—	—
Las Toscas (Parada)		8 30	—	—
Mosquitos		8 50	—	—
Piedras de Afilar (parada)		10.25	—	—
La Sierra	Ll.	10.45	—	—
Olmos Empalme (F.C.U. del E.)	S.	8.25	—	—
Pedrera*		—	—	—
Tapia		9.10	—	—
Migues		9.40	—	—
Montes		9.55	—	—
Solis		10 30	—	—
Minas	Ll.	11 10	—	—

REGRESOS

ESTACIONES		6	16	
Minas	S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Solis		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Montes		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Migues		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tapia		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pedrera*		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olmos Empalme (F.C. del E.)	Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
F. C. U. del E.				
La Sierra F. C. U. del E.	S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedras de Afilar (parada)		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mosquitos		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Las Toscas (Parada)		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olmos Empalme	Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olmos Empalme F. C. U del E.	S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olmos		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pando	Ll. / S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Suarez		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Toledo		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Treinta y Tres	Ll. / S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Central	Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]

TREN LOCAL

Cordon	6.—	—	5 10	Treinta y Tres	9.1[illegible]	—
Union	6.15	—	5.25	Union	9.2[illegible]	—
Treinta y Tres	6.40	—	5.50	Cordon	9 5[illegible]	—

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó, Pedrera y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

» 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 40 minutos el primero y 35 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

» 4—Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 minutos el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 5—En combinacion con los trenes números 1 y 16 correrán trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. Central y la Estacion «La Sierra» y vice-versa.

» 6—Los trenes Números 9 á Empalme Olmos y 16 de «La Sierra» no tendrán combinación para Unión y Cordon.

» 7—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25 y 29 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.

» 8—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 3, 10, 14, 18, 20, 24, 26 y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.

» 9 Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C Midland y que ocupen camas en el tren N.º 27, tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta la Estacion Achar.

» 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 27 y 30, correrán los trenes locales Números 8 y 14 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Juéves y de Rivera los Lúnes. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren N.o 2 que sale de Central los Miércoles para seguir el Juéves, pudiendo regresar de Rivera los Viérnes y Lúnes, llegando á Central [illegible] mañana y los Mártes de tarde. Se previene al público que estos trenes locales tienen [illegible] directos Números 27 y 30.

» 11—En combinación con los trenes del F. C. Midland, saldrá de Central el tren número 27 los [illegible] Juéves y Sábados, y de Salto los Domingos, Miércoles y Viérnes.

» 12—Tren número 3 correrá á Rio Negro los Domingos, Martes, Miércoles y Viérnes, los demás dias á Florida solamente.

» 13—Tren número 14 correrá de Rio Negro los Domingos, Mártes, Miércoles y Viérnes, los demás de Florida solamente.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA DE PAYSANDÚ

LLAMADO A LICITACION

La Junta E. Administrativa del departamento de Paysandú, autorizada por resolucion gubernativa de fecha 13 de Abril del presente año, llama á licitacion pública, de acuerdo con el pliego de condiciones respectivo que se encuentra en la Secretaría de la Corporacion, á disposicion de los interesados, para la instalacion del Alumbrado Eléctrico en esta ciudad.

Las propuestas se presentarán en pliegos cerrados, en el sellado que corresponda, hasta el dia 28 de Octubre p. v. á las diez de la mañana, hora en que serán abiertas en el salon de actos públicos de la Corporacion, en presencia de los proponentes que concurran á ese efecto.

Los proponentes deberán acompañar á sus propuestas, como garantía de seriedad, la suma de *mil pesos* m/n los cuales perderá como multa el licitante que despues de haberle sido aceptada aquella, la retire bajo cualquier pretexto.

Los proponentes deberán ajustar extrictamente sus propuestas al pliego de condiciones ya citado, previniéndose que no serán tomadas en consideracion las que no se encuadren dentro las bases que él establece.

La Junta se reserva así mismo, el derecho de aceptar la propuesta que crea más conveniente, ó de rechazarlas todas si no las juzgase razonables para los intereses públicos.

Paysandú, Setiembre 27 de 1899.

Fernando C. Pereda, Presidente.

B. C. Pradines, Secretario. 2241-ot.28

Habilitacion General de las Clases Pasivas

EL MONTE DE PIEDAD NACIONAL, pone en conocimiento de los señores Pensionistas dependientes de esta Habilitacion General,—que mientras la Tesorería de la Nacion no le entregue el importe del presupuesto correspondiente al mes de Agosto vencido, para hacer el servicio de las diversas listas á su cargo, en el orden que determina la resolucion del Superior Gobierno de fecha 8 del corriente mes,—lo anticipará con un módico descuento á todos los que así lo soliciten, en la siguiente forma:

Desde el dia 15

AL PRIMER GRUPO COMPUESTO DE:

1.º Plana Mayor Activa.
2.º Jefes y Oficiales en Cuartel.
3.º Menores y Pensionistas Civiles.

Desde el dia 20

AL SEGUNDO GRUPO COMPUESTO DE:

4.º Viudas y Menores Militares.

Desde el dia 25

AL TERCER GRUPO COMPUESTO DE:

5.º Cuerpo de Inválidos.
6.º Pensionistas Militares.
7.º Premio de Constancia.
8.º Retirados Militares.
9.º Ciudadanos de la Independencia.
10. Viudas y menores de los Treinta y Tres.
11. Jefes y Oficiales en Reemplazo.
12. Jubilados.

Desde el dia 30

AL CUARTO GRUPO COMPUESTO DE:

13. Jefes y oficiales en Reemplazo (Ley 7 Sbre)

El anticipo de haberes solo se hará con sujecion al orden rigoroso de las fechas y grupos precedentes y no se atenderán solicitudes que lo contravengan.

Montevideo, Setiembre 11 de 1899.

Baldomero C. Correa, Gerente.

2114-prm.

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 9.º de los estatutos tendrá lugar el lúnes 16 del corriente á la una de la tarde en el salon del Banco.

A los efectos del artículo 41 de los estatutos los señores accionistas pueden ocurrir á la Secretaría del Banco hasta el dia 11 del corriente para recoger el boleto de entrada.—Montevideo, Octubre 2 de 1899. 2277-ot. 16.

Sociedad Anónima Industrias Nacionales "La Estrella"

(EN LIQUIDACION)

Habiendo resuelto la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el dia 19 del corriente, la liquidacion de la Sociedad, se avisa á los señores interesados por cualquier concepto, que el escritorio de la liquidacion queda establecido en el mismo de la Sociedad, calle 25 de Mayo número 461.—Montevideo, Setiembre 22 de 1899.—*La Comision Liquidadora.* 2194-ot. 22.

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato

Consejo N. de Higiene

Ordenanza número 30.—Montevideo, Octubre 4 de 1899. - Artículo 1.º En la venta de toda sustancia venenosa despachada por las farmacias para los usos de la industria ó para la destruccion de animales dañinos, deberá observarse el procedimiento siguiente:

A Se anotará en un libro copiador, especificando el nombre, la cantidad y el uso á que se destina.

B—La anotacion fechada será firmada por el comprador y el farmacéutico, colocándose en el envase una etiqueta de la farmacia, de color rojo anaranjado con la inscripcion VENENO y el nombre de la sustancia.

La etiqueta llevará además impreso el signo usual denunciador del veneno (el cráneo y los dos femures cruzados).

Art. 2.º Queda terminantemente prohibido á las farmacias y droguerías la venta de sustancias venenosas á menores de edad.

Art. 3.º La infraccion de lo dispuesto en esta ordenanza será castigada con multa de 10 pesos. Si la infraccion fuera cometida por más de una vez el Consejo N. de Higiene aplicará la sancion que juzgue conveniente.

Art. 4.º La presente ordenanza se agregará al reglamento de farmacias y droguerías una vez aprobado éste.

Art 5.º Esta ordenanza empezará á regir desde el 1.o de Noviembre próximo.—*Joaquin Canabal*, presidente.—*G. Honoré*, secretario. 2311-ot. 14.

Monte de Piedad Nacional

Se llama á los tenedores de las pólizas número 50.011, 50.024, 50.040, 50.049, 50 056, 50 067, 50,111, 50 126, 50 158, 50.189, 50.199, 50 204, 50.217, 50.240, 50 534, 50.598, 50.748, 50.761, 50.783, 50.852, 50 861, 50 862, 100.006, 100 046, 100.051, 100.061, 100.070, 100.125, 100.126 y 100.143 á cobrar el excedente que resultó á su favor en la venta de las prendas relacionadas en las mismas, con arreglo á la liquidacion que á cada interesado se presentará.

Montevideo, 1.º de Octubre de 1899.

Baldomero C. Correa, Gerente.

2267-ot.9.

A LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que tienen necesidad frecuente de comunicarse con [illegible] José, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, [illegible], Sauce, Cerrillos, Sarandí Grande, [illegible] Libertad que la «Compañía Telefónica de Montevideo» ha establecido el servicio telefónico entre aquellos puntos y la capital, de modo que [illegible] tando el teléfono de esta acreditada empresa pueden hablar, en cualquier momento, con los que posean teléfono en aquellos [illegible] blos de la República, evitándose gastos y [illegible] de viajes, telegramas y otros medios de comunicacion lentos y costosos.

La suscripcion mensual á esta Empresa dentro del radio de 30 cuadras de la [illegible] tral la siguiente:

Casas particulares . . . [illegible]
» de negocios . . . [illegible]

Fuera del radio el precio es convencional.

La Compañía cuenta con personal competente para la instalacion de timbres y campanillas eléctricas, cuya duracion garante.

Para informes dirigirse á la Administracion calle Rincon 137.

A. B. Perea, Gerente

Direccion G. de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de *Patente Adicional Extraordinaria de dos y medio por ciento* (Ley 26 de Julio de 1899), que el dia *diez* del corriente vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la segunda quincena del mes de Setiembre próximo pasado.

Montevideo, Octubre 2 de 1899.

José C. de [illegible]

V.º B.º—Felippone.

Cervecería Uruguaya

SOCIEDAD ANONIMA

Habiendo resuelto la Asamblea General Extraordinaria celebrada, el dia 11 de Julio [illegible] retirar todas las *Obligaciones Hipotecarias* que aun quedan en circulacion de la emision que la Sociedad había hecho el 17 de Mayo de [illegible] previene á los señores tenedores que [illegible] dia 31 del corriente mes pueden cobrar en el escritorio calle Piedras 184, su valor escrito más el interés correspondiente. Despues de esa fecha las obligaciones no devengarán interés. Montevideo, Octubre 2 de 1899.—*El Directorio.* 2280-[illegible]